REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 106 — SANTA FE, MARZO 14 DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

ENERGICA ACTITUD DEL JEFE DE POLICIA DE LA CAPITAL PARA EVITAR LOS DESORDENES

Suspensión de dos comicios. -- Declaraciones de la candidata comunista a la presidencia de la República. -- Las disidencias del liberalismo de San Luis. -- Muerte de un juez de paz cordobés

LA CONVENCION IRIGOYENISTA DE MENDOZA. — EL "MENSU" MAÑASCO SERA CANDIDATO

BUENOS AIRES, 13. — El jefe de policía de la capital, señor Wrigth, ha manifestado que está dispuesto a proceder enérgicamente contra todos los comisarios que no impidan los desórdenes en las conferencias políticas.

En ese sentido aplicó hoy el correctivo a dos comisarios, a quienes suspendió. Igual medida tomó respecto a otros altos empleados por idénticas causas.

Declaraciones de la candidata comunista

BUENOS AIRES, 12. — Ha sido entrevistada hoy la candidata a la presidencia de la nación proclamada hace breves días por el partido comunista.

La señora Angélica Mendoza, tal es el nombre de la candidata comunista, formuló las siguientes declaraciones:

"No dejamos de reconocer que únicamente por medio de la revolución llegaremos algún día a la presidencia de la República. Pero mientras tanto trabajaremos por nuestros ideales".

Los liberales de San Luis

SAN LUIS, 12. — Los dirigentes liberales gestionan una solución a las incidencias surgidas en el seno del partido.

Las tramitaciones se realizan con toda premura en vista del avance del irigoyenismo, pues de continuar divididos los liberales, no sería difícil que los radicales personalistas triunfaran ampliamente en los comicios presidenciales.

Con todo, se cree muy difícil en los círculos autorizados, que pueda producirse el acercamiento entre las fuerzas divergentes del liberalismo de San Luis.

Convención irigoyenista en Mendoza

MENDOZA, 12. — Hoy se reunió la convención provincial del radicalismo irigoyenista con el objeto de proclamar los candidatos a diputados nacionales y delegados a la convención nacional que proclamará los candidatos a presidente y vice.

Después de una larga deliberación, se resolvió aprobar una resolución por la que se impondrá a los electores el mandato imperativo de votar el nombre del doctor Hipólito Irigoyen como candidato a la primera magistratura.

Acto seguido se resolvió levantar la sesión por tiempo indeterminado.

No se proclamó ningún candidato a diputado nacional.

Muerte de un juez de paz cordobés

CORDOBA, 13. — Despachos recibidos de Sampacho informan que el juez de paz de la localidad, señor Peñaloza, enfermo de cáncer, fué el domingo último a votar y después de clamar: "Esta es la última vez en mi vida que voto", extrajo un revólver, ante el asombro de los que allí estaban, y se descerrajó un balazo, falleciendo en el acto.

Peñaloza obró con mucha rapidez por lo cual los que se hallaban en la mesa receptora de votos no pudieron impedir la consumación del acto suicida.

Mañasco será candidato

BUENOS AIRES, 13. — Los obreros paraguayos sostendrán en los próximos comicios presidenciales la fórmula Creydt-Mañasco.

Este último es el famoso "mensú" del territorio de Misiones, que estuviera hasta hace poco tiempo bajo la acción de la justicia por un supuesto delito.

CORRIENTES NO DEBERA SER INTERVENIDA

El conflicto del Superior Tribunal de Justicia

EL DR. TAMBORINI

BUENOS AIRES, 13. — Las incidencias producidas en el Superior Tribunal de la provincia de Corrientes con motivo de la provisión de la presidencia del cuerpo, vacante desde hace largo tiempo, ha tomado carácter grave.

Un núcleo de destacadas personas solicitó al ministro del Interior su opinión sobre una posible intervención a aquella provincia, en virtud de hallarse subvertido el sistema republicano de gobierno.

El ministro doctor Tamborini dió hoy su respuesta.

Manifiesta el titular de la cartera del Interior que la incidencia debe tratar de solucionarse encuadrándose dentro de los resortes de las instituciones locales.

Entiende el ministro que no procede la intervención de los poderes federales, interpretando fielmente los artículos 105 y 106 de la constitución de la República.

SE DESCUBRIO UN COMPLOT EN LA CAPITAL CHILENA

Los autores serán deportados a la isla de Más Afuera

LOS ARRESTOS

BUENOS AIRES, 13. — Las informaciones que llegan de Santiago de Chile, coinciden en atribuir al complot político, descubierto días pasados, una gran importancia.

Continúan las detenciones de destacados hombres públicos pertenecientes a la oposición.

Hasta el momento el número de las personas detenidas por suponérsele complicadas en el asunto pasa de sesenta y cinco.

SANTIAGO DE CHILE, 13. — De un momento a otro deberán partir para el destierro por orden del presidente coronel Ibáñez los promotores del movimiento revolucionario que estallara el sábado último.

El lugar a que son desterrados es la isla Más Afuera.

Los representantes diplomáticos de los países europeos y americanos acreditados ante el gobierno chileno se entrevistaron con el ministro de Relaciones Exteriores.

El citado secretario de estado les dió toda clase de seguridades sobre el orden político del país.

Los arrestos se efectúan no sólo en esta capital sino en las localidades de Valparaíso, Iquique y Antofagasta.

HOMENAJE A BELGRANO EN GENOVA

Los bomberos voluntarios de la Boca harán depositar una corona

AL PIE DEL MONUMENTO

GENOVA, 13. — El próximo jueves el señor César Cavallo, en representación de la sociedad de Bomberos Voluntarios Italianos con sede en la Boca del Riachuelo (Buenos Aires) colocará una corona de flores al pie del monumento del general Belgrano.

Han sido invitados al acto los americanos residentes en la localidad y las autoridades.

El piquete de bomberos de la ciudad rendirá honores.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Utilidades

BUENOS AIRES, 13. — El Banco Hipotecario Nacional hizo conocer las cifras correspondientes a su último ejercicio.

Las utilidades alcanzan a pesos 16.000.000.

EL GENERAL BROQUEN

Gravemente enfermo

BUENOS AIRES, 13. — Es sumamente grave el estado de salud del general Broquen.

Los médicos que lo asisten pierden ya las esperanzas de poder salvarlo.

RAID PROYECTADO

BUENOS AIRES, 13. — El nadador Vito Dumas que fracasó el mes pasado en su tentativa de cruzar el Río de la Plata a nado anuncia que la semana entrante intentará por última vez la prueba lanzándose al agua en Colonia.

LAS ELECCIONES EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Los liberales han ganado en 3 departamentos. Los irigoyenistas triunfaron en otros 3 departamentos

LA CAPITAL

SAN LUIS, 13. — A pesar de carecer de informes oficiales al respecto, se asegura que los liberales han obtenido mayoría en los departamentos de Pedernera, Belgrano y Pringles.

Los radicales irigoyenistas, en cambio, han triunfado en la Capital, Ayacucho y Junín.

NUEVO VUELO ENTRE MADRID Y BUENOS AIRES

Con ese objeto se está ensayando en la capital española un avión

JIMENEZ E IGLESIAS

BUENOS AIRES, 13. — En el seno de la colectividad española se asegura que el avión que están ensayando actualmente en Madrid los aviadores hispanos Jiménez e Iglesias, no será utilizado, como se dice, para tratar de batir el record mundial de velocidad y permanencia en el aire, si no para la realización de un nuevo vuelo Madrid-Buenos Aires.

LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR EN CATAMARCA

El gobernador provisional las posterga para el 15 de Abril

COMENTARIOS

CATAMARCA, 13. — Apareció un decreto refrendado por el primer mandatario de la provincia doctor Vergara, que desempeña provisionalmente el P. E., por el que se postargen hasta el 15 de Abril las elecciones de gobernador y vice.

Es objeto de toda clase de comentarios el decreto de referencia.

CONGRESO DE LA PRENSA LATINA EN LA HABANA

Continúa sus sesiones, pues en breve deberá clausurarse

COMENTARIOS

LA HABANA, 13. — El "Diario de la Marina", organizador del congreso de la prensa latina, publica un artículo insistiendo en la confusión y desorden que hasta ahora ha reinado en este congreso y reclama una urgente mejora en la forma de resolverse las discusiones en razón de la proximidad de la partida de los congresistas.

LA HABANA, 13. — Los delegados al congreso de la prensa latina, visitaron esta tarde las grandes manufacturas de tabacos de esta capital.

LA HABANA, 13. — El congreso de la prensa latina celebró esta mañana una reunión que duró tres horas.

Como faltan tan sólo dos días para la clausura, las distintas comisiones trabajan sin descanso y la mayor parte de los congresistas han resuelto no asistir a las recepciones para asegurar la aprobación de los asuntos pendientes de discusión.

La primera comisión aprobó enviar una nota de pésame al Brasil con motivo de la catástrofe del monte Serrat. Adoptó en principio el proyecto propuesto por el delegado italiano, señor Apollini para la creación de una agencia telegráfica interlatina, así como el proyecto de la Federación americana de la prensa latina con sede en La Habana, con el fin de llegar a la Confederación mundial de la prensa latina.

La segunda comisión de intercambios universitarios aprobó el proyecto del delegado señor Belaunde, del Perú, declarando obligatoria la enseñanza de una lengua latina en la enseñanza superior.

La tercera comisión acordó que la libertad de prensa es indiscutible, y al efecto aprobó por unanimidad las cuatro proposiciones de los peritos de la prensa de la Sociedad de las Naciones, adoptadas en Ginebra en agosto de 1927.

LA HABANA, 13. — Se reunieron hoy las diversas comisiones del Congreso de la prensa latina, trabajando con gran actividad. La primera comisión redactó definitivamente los estatutos de la federación americana de la prensa latina. La segunda comisión votó la recomendación a todos los gobiernos latinos sobre la franquicia postal para los periódicos y las revistas con el objeto de realizar así una propaganda.

La tercera comisión continuó la discusión de los estatutos profesionales. La cuarta comisión oyó el informe del delegado de Italia sobre la Unión panlatina, englobando a todas las formas de las actividades, desde la agencia telegráfica hasta los Bancos.

Pierre Bodin informó sobre la cuestión del cinema. Falfoirolle, español, se refirió a la cuestión del túnel de Gibraltar a Tánger. René Richard demostró los resultados de los esfuerzos realizados por Europa para hacer conocer en mayor escala a la América latina, poniendo de relieve la necesidad de desarrollar esos esfuerzos.

Se realizó una discusión intensa y general sobre los diversos asuntos. Mañana se ofrecerá una gran función de gala oficial en honor de los congresistas en el teatro nacional.

UNA CATASTROFE OCURRIO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Se rompió el dique de San Francisco, arrasando siete ciudades

NUMEROSOS MUERTOS

NUEVA YORK, 13. — De Los Angeles comunican que el gran dique San Francisco cedió a la presión de las aguas.

Hasta el momento no se tienen más noticias, aun cuando se presume que debe haber adquirido contornos de una verdadera catástrofe.

Siete ciudades bajo las aguas

NUEVA YORK, 13. — Llegan más despachos dando amplias informaciones acerca de la rotura del dique de San Francisco.

Las aguas barrieron siete ciudades. La avalancha de agua alcanza a 50 pies de altura, causando perjuicios.

Los daños materiales suman muchos millones de dólares.

Millares de personas han perecido ahogadas.

Resultan impotentes todos los esfuerzos que se hacen por detener la corriente que arrastra cuanto halla a su paso.

EL SALARIO DE LOS OBREROS DE ALEMANIA

A raíz del laudo de una comisión arbitral

UN MARCO POR HORA

BERLIN, 13. — La lucha entablada entre el capital y el trabajo parece que no tendrá solución pronta, contrariamente a lo que se pensaba.

La Comisión arbitral que estudió las diferencias entre patrones y obreros de la industria metalúrgica declaró que el fallo que ha dado es legalmente válido y que la impugnación hecha a él por las entidades obreras y patronales no debe admitirse.

El laudo arbitral establece el salario de un marco por hora para todos los obreros que trabajen en herramientas.

EL COMITE NACIONAL DEL PERSONALISMO

Se reunió ayer nuevamente y se adoptaron importantes resoluciones

LA CONVENCION NACIONAL

BUENOS AIRES, 13. — Como estaba anunciado, se reunió esta mañana el Comité Nacional del radicalismo irigoyenista.

Fué confirmada la actual mesa directiva, compuesta por los doctores Torello y Albarracín, presidente y secretario.

Se aprobó el informe que presentaron las autoridades del Comité Nacional.

Se designó la comisión de poderes, que aprobó los diplomas.

Se eligió una comisión para redactar un manifiesto dirigido al pueblo del país.

Luego se pasó a cuarto intermedio hasta mañana para fijar la fecha de convocatoria de la Convención Nacional, la cual desde ya puede asegurarse que se realizará el 22 del corriente en el teatro de La Opera.

SE TEMEN NUEVOS ALUDES DEL MONTE DE SERRAT EN LA CIUDAD DE SANTOS

Los obreros que trabajan en la extracción de cadáveres están expuestos a un peligro constante

LOS PERITOS

SANTOS, 13. — Se mantiene ansiosa la población por los trabajos que se vienen realizando removiendo los escombros del desprendimiento del monte Serrat.

Esa población se manifiesta inquieta por las últimas informaciones relacionadas con las condiciones del monte.

A cada instante se abren nuevas grietas, que van aumentando su profundidad paulatinamente.

La amenaza de nuevos aludes pétreos ha determinado la traslación apresurada de los enfermos que continuaban asistiéndose en la Santa Casa de la Misericordia.

Utilizándose seis ambulancias, 20 automóviles particulares y ómnibus, aquellos enfermos fueron distribuídos por los hospitales y albergues nocturnos de la ciudad, adaptándolos a las exigencias inmediatas de la situación.

Ayer comenzó a llover nuevamente con intensidad, causando la alarma de los técnicos, que manifiestan que esas aguas contribuirán a producir nuevos derrumbes.

Los obreros que trabajan al pie del monte Serrat para extraer las víctimas del desmoronamiento, se hallan también bajo la impresión del permanente peligro que los está amenazando, pues comprenden bien que si hay nuevo desprendimiento serán sepultados irremisiblemente.

SANTOS, 13. — El número de cadáveres retirados hasta ahora suman treinta y nueve.

La mayoría de las víctimas del desprendimiento del monte Serrat son menores de edad, sorprendidos evidentemente durante el sueño.

La Prefectura Municipal en vista de las amenazas de nuevos derrumbes, ha ordenado el desalojo de las viviendas de los alrededores de aquel monte.

SANTOS, 13. — Además de varios desprendimientos de tierra sin importancia, que se han producido periódicamente desde el sábado, se teme que ocurra otra avalancha más grave que la primera, por lo cual todos los residentes de la zona de peligro han salido de ella.

SANTOS, 13. — Continúan los pequeños desprendimientos de tierra que, sin embargo, no han causado daños. Se han tomado toda clase de precauciones para salvar las vidas y propiedades en caso de una avalancha más grave, la cual se cree inminente, suponiéndose que será mucho mayor que la primera.

La policía ha aislado completamente las calles cercanas al cerro, obligando a los residentes de aquel lugar a que abandonen sus casas.

SANTOS, 13. — La comisión de peritos designada con motivo de la catástrofe del monte Serrat, presentó un laudo, en el cual se afirma que es inminente el peligro de un nuevo desmoronamiento, que asumirá mayores proporciones que el anterior.

El número de cadáveres retirados hasta ahora alcanza a 42.

Todos los habitantes de los alrededores del monte Serrat han comenzado a abandonar sus casas.

PARIS, 13. — Los diarios publican detalles de la catástrofe del monte Serrat, en Santos, que causó tantas víctimas, y deploran el desastre que sume en el dolor al Brasil, nación amiga de Francia.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DE CAYETANO GANGUI

Asistieron los candidatos antipersonalistas a la presidencia y vice

IMPONENCIA DEL ACTO

BUENOS AIRES, 13. — En el cementerio del Oeste se realizó hoy el sepelio de los restos del señor Cayetano Gangui, conocido político fallecido anteayer.

Asistieron al acto conocidas personalidades de nuestro mundo político social y comercial, entre otras: don Benito Villanueva, doctor Leopoldo Melo, doctor Vicente C. Gallo, doctor Rodolfo Moreno y los generales Fraga, Aguirre, Martínez y Martínez Urquiza.

El acto revistió caracteres imponentes.

EMPRESTITO LUSITANO

Ofertas

LISBOA, 13. — Los diarios hacen conocer gran número de ofertas particulares de importantes establecimientos comerciales comprometiéndose a contribuir a la realización de un empréstito interno oro para ayudar al gobierno a resolver la crisis nacional.

INAUGURACION DE UN MONUMENTO A ITALIA

La victoria de Samotracia

TURIN, 13. — El día 24 de Mayo próximo será inaugurado en los alrededores de esta ciudad, en la cumbre de la colina de la Magdalena, en ocasión de celebrarse un nuevo universario de la declaración de guerra al imperio austríaco, un colosal monumento que reproduce la "Victoria de Samotracia".

La estatua mide 14.50 metros y su pedestal 8 metros.

D'Annunzio dictará la leyenda que se grabará en el pedestal.

EL DIRECTOR DEL FERROCARRIL SUD

Fallecimiento

MAR DEL PLATA, 13. — Acaba de fallecer en ésta el ex-director del ferrocarril del Sud, señor Norberto Fresco.

DETALLES SOBRE LA CATASTROFE DE LOS ANGELES

A última hora llegan noticias desconsoladoras de la tragedia

ESCENAS DE HORROR

LOS ANGELES, 13. — Diez aeroplanos vuelan sobre el lugar de la catástrofe en el dique San Francisco.

Las siete poblaciones afectadas por las inundaciones, se consideran irremisiblemente destruídas por el torrente.

Se han producido escenas desgarradoras de espanto y horror entre las víctimas del siniestro.

DELITOS ELECTORALES

En Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 13. — Según una información publicada por "El Siglo", diario que aparece en esta ciudad, el juez federal doctor Marenco había puesto en conocimiento del procurador fiscal de esta sección una denuncia contra tres intendentes municipales, uno de ellos de Bahía Blanca y otro de Olavarría, a fin de que deduzcan las acciones correspondientes por haber dejado vencer el plazo que señala la ley electoral 11387 en sus artículos 20 y 21, según los cuales los intendentes están obligados a enviar al juzgado federal la nómina de los ciudadanos recluídos en hospitales u hospicios, mendigos y dueños y gerentes de prostíbulos, a fin de inhabilitarlos para el ejercicio del sufragio.

En lo que respecta al intendente de esta ciudad, no tan sólo no ha cumplido con esa obligación, sino que ni siquiera ha contestado a las reiteradas notas que le enviara el juez doctor Marenco, incitándolo a dar cumplimiento a esa disposición.

BANCO FRANCES-ITALIANO

Balance

BUENOS AIRES, 13. — El balance realizado en el Banco Francés-Italiano arroja un beneficio de francos 185.000.000. El dividendo a repartir es de 16 o/o.

CRUCE DEL ATLANTICO NORTE EN AEROPLANO

LONDRES, 13. — El aviador británico Hinchliffe inició el vuelo para cruzar el Atlántico Norte de Este a Oeste.

MORAGUES VENCIO A FERRARA POR KNOCK OUT

El vencedor dominó netamente a su adversario

EN EL PARQUE ROMANO

BUENOS AIRES, 13. — Esta noche se realizó el match de box entre los pugilistas Ferrara y Moragues.

La pelea se decidió por knock out a favor de Moragues.

El dominio del vencedor sobre su adversario fué completo desde el principio.

La pelea se efectuó en el Parque Romano.

CONFERENCIA DE UN OBISPO

Los descubrimientos científicos

LONDRES, 13. — El doctor Furse, obispo de St. Albans, manifestó en la conferencia de Barnet sus dudas acerca de que los descubrimientos científicos modernos hayan contribuído a la felicidad de los habitantes de este planeta.

El obispo declaró que ahora sólo en el baño puede considerarse verdaderamente aislado de las demás gentes y que con el tiempo la televisión le quitaría hasta ese último refugio. Agregó: "Veo con mucho desagrado que llegará un día en que la televisión se inmiscuirá en mis abluciones matutinas, con el fin de transmitirlas a alguna pantalla en Nueva York para entretenimiento del público norteamericano".

El doctor Furse es el obispo más alto de Gran Bretaña, pues su estatura es de 1m.92.

EL VUELO DE HINCHLIFFE

LONDRES, 13 (0.20 horas). — El volador Hinchliffe que inició su raid sobre el Atlántico se encuentra volando en pleno océano.

Se carece de noticias oficiales sobre el desarrollo del vuelo.

FRANCISCO MACIA SE ENCUENTRA EN BUENOS AIRES

Sus defensores se han presentado ante la justicia

CONFERENCIAS

BUENOS AIRES, 13. — Se encuentra de nuevo en esta capital el leader catalanista Maciá, a quien acompaña su secretario el poeta Gassol.

Los defensores del esforzado político se presentaron hoy a la justicia pidiendo garantías para ellos mientras permanezcan en el suelo argentino.

El leader catalanista dará una serie de conferencias en el país.

EL REY VICTOR MANUEL

MILAN, 13. — Oficialmente se anuncia que el rey Víctor Manuel visitará la feria industrial que se realizará en ésta los días 12 y 13 del mes de Abril próximo.

Los órganos de información han sido autorizados para adelantar la noticia a sus lectores.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

EN UN COMITE DEBIO REUNIRSE AYER EL COLEGIO ELECTORAL

El local de la Legislatura se hallaba cerrado

SE LABRO UN ACTA Y SE RESOLVIO REITERAR AL P. E. LA ORDEN DE CONVOCAR A ELECCIONES PARCIALES

A las 18 horas, se reunieron ayer frente a las puertas cerradas del palacio de la Legislatura, 25 de los 26 electores personalistas, que forman el Colegio Electoral que debe proclamar la fórmula Gómez Cello-de la Puente.

Como se había previsto, una orden de la cual no se halló en aquellos momentos a quien explicara su procedencia, que las puertas impidieran la entrada a los miembros del Colegio Electoral, citado por la presidencia de dicho cuerpo, para resolver la actitud que debían asumir frente a la indiferencia del Poder Ejecutivo.

Dentro de los recursos legales, los 25 electores presentes, no podían, dando muestras de la necesaria prudencia, hacer otra cosa que dejar constancia de la obstrucción con que se trataba de impedir la realización de un acto perfectamente encuadrado en las disposiciones constitucionales.

Para los que con cierta exaltación contemplan las cosas que están ocurriendo en el ambiente político de nuestra provincia, lo lógico en aquellos momentos, hubiera sido extremar las medidas conducentes a obtener para el Colegio Electoral, el respeto que se merece por parte del Poder Ejecutivo.

Se labra un acta

Se resolvió dejar constancia de que las puertas se hallaban cerradas, labrándose un acta ante el escribano público señor Vicente Ingaramo.

La reunión en el comité Alem

A continuación se invitó por intermedio de los secretarios, a todos los electores presentes para que concurrieran al local del Comité Leandro Alem, en la calle Buenos Aires, a objeto de celebrar allí la sesión que se había tratado de impedir.

Entretanto, una comisión, acompañada por el escribano señor Ingaramo, fué en busca de los secretarios de ambas cámaras, señores Fernández y Bonaparte.

En el patio del comité

En el patio del comité Leandro Alem, el secretario del Colegio Electoral, señor Juan Fernando Torres, siendo las 18 y 40 horas, pasó lista, constatando que se hallaban presentes 25 electores personalistas, faltando sólo el elector por Caseros, señor Juan Jauretche.

A las 19 horas, ocupó la presidencia el titular doctor Miguel Cello, quien declaró abierta la sesión, llegando en ese momento el escribano señor Ingaramo y la comisión que lo había acompañado para dar cuenta que el secretario Fernández les había manifestado que las cerraduras habían sido cambiadas y que él no tenía llave. Agregó que el secretario del Senado, señor Luis Bonaparte, había, por su parte, manifestado que nunca tuvo llaves de las puertas de la Legislatura.

Los candidatos se hallan presentes

Se hallan presentes, en la sesión los candidatos a Gobernador y Vicegobernador doctores Gómez Cello y de la Puente, y los doctores Armando Antille y José Antonio Montes.

La falta de convocatoria

La presidencia informa que han transcurrido ocho días, y que el P. E. no ha convocado a elecciones como se le había ordenado.

El elector señor Alfieri dice que se debe facultar a la Presidencia para que establezca el temperamento a seguir y que para ello designe ésta una comisión de electores que allí mismo, estudie el asunto en un breve cuarto intermedio. Se aprueba.

Se designa la comisión, formándola los señores Carreras, Antille, Alfieri y Gandolfa y se pasa a cuarto intermedio.

A las 19 y 45 es reanudada la sesión

Al reanudarse la sesión, se dá lectura a la resolución propuesta por la comisión. Después de introducir algunas reformas, es aprobada en estos términos:

"Vuestra Comisión os aconseja la siguiente resolución:

1o. Continuar sesionando en el local de la calle Buenos Aires al número 2841, en virtud de haber concurrido los electores al local de la Legislatura y encontrarlo a éste clausurado.

2o. Comunicar estos hechos a los poderes Ejecutivo Nacional y Provincial.

3o. Reiterar al Poder Ejecutivo de la Provincia la orden de convocar inmediatamente a elecciones en reemplazo de los electores declarados cesantes de acuerdo con los preceptos constitucionales haciendo constar igualmente este hecho al Poder Ejecutivo de la Nación.

4o. Pasar a cuarto intermedio hasta el día de mañana a las diez y ocho horas en el local indicado en el artículo 1o.

5o. Las comunicaciones al Poder Ejecutivo Provincial a que se refieren los puntos segundo y tercero, se harán por medio de una comisión que designará la Presidencia".

El elector señor Juan P. Galván censura en términos enérgicos el proceder del P. E. Hablan en términos semejantes el doctor Cello, Villarroel, Lorenzo y Grassi.

Se llega a la conclusión de que la nota que indica la resolución no debe ser enviada sino llevada al Vicegobernador por una comisión. El doctor Cello observa que aún se está dentro del término de la ley y que no se deben adoptar medidas violentas.

La presidencia designa luego a los electores Galván, Grassi y Abalos para que lleven la nota al P. E. Después se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 18 horas. Eran al terminar la sesión las 20 y 20.

La respuesta del señor Cepeda

El señor Cepeda, respondió a los miembros de la comisión de electores, que en cuanto al hecho de que estuviera cerrada la Legislatura, el responsable de ello era el señor Millán Gómez, intendente en el Palacio.

Que respecto a la convocatoria a elecciones, estudiaría el asunto a su regreso de Rosario, ciudad para la cual partió anoche.

RECORRIENDO LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL

La Juan José Passo" tiene un taller de hilandería que presta positivos beneficios

ADEMAS POSEE UNA BIBLIOTECA COSTEADA POR LA CAJA ESCOLAR

VISITANDO LAS DEPENDENCIAS

Por la calle borracha de un sol optimista vamos hacia la escuela bautizada con el nombre del componente de la Primera Junta Juan José Passo.

De su aspecto severo se escapa la algarabía de los chicos en el recreo.

¿Por qué será que al pisar los umbrales de las puertas de todos los colegios una santa emoción se adueña de los hombres, volviéndolos fugazmente optimistas, mientras contemplan los sitios familiares que en todos ellos tienen una simpática analogía?

Y las maestras de la infancia también son siempre las mismas hacendosas, silenciosamente heroicas.

Trasponemos el umbral de la puerta de entrada y la Directora, enterada de nuestro deseo de efectuar una visita a su templo, se ofrece gentilmente a acompañarnos.

Y en un momento se revolucionan los centenares de guardapolvos blancos.

Cantidad de inscriptos —

Asisten a la escuela 758 niños de ambos sexos; 386 varones y 372 niñas.

Los primeros reciben instrucción en un turno por la mañana. En cuanto a las niñas lo hacen por la tarde. Cada uno de los turnos está compuesto por doce grados, funcionando dos clases desde el primero al sexto.

La biblioteca del colegio —

El colegio cuenta con una biblioteca costeada por la Caja Escolar formada con el aporte del personal del mismo.

Cada uno de ellos contribuye con un peso a formar la caja de la cual se adquieren los libros.

El Consejo Nacional de Educación ha contribuído en dos oportunidades al sostén de la misma con la cantidad de quinientos cincuenta pesos, en total, que han sido destinados a reforzar el stock de libros.

Los libros que hay en la biblioteca son especialmente seleccionados para la mente de los niños que acuden a ella. De manera que no se encuentra esa cantidad de libros inútiles cuya lectura no proporciona ningún provecho.

A la llegada de los niños que acuden a la biblioteca se les hace firmar un registro de asistencia, registrándose la hora de entrada y de salida para evitar que los padres sean engañados con el pretexto de asistir a aquélla por los niños, que luego se entretienen en la calle.

Tienen fijado su horario y es el que les dejan libres las horas de clase, que les corresponda según el turno.

La biblioteca es una institución eminentemente noble. Y está descontado que no queremos referirnos a su acción como centro de cultura, sino considerada de sus orígenes. Allí está el esfuerzo y el amor de cada uno de los educacionistas, expresado silenciosamente, en el aporte mensual. Y los chicos que leen atentamente en el salón modesto serán los dignos frutos de ese esfuerzo que tiene mucho del espíritu que animaba, en las tierras de Judea, a Jesús Nazareno.

El taller de hilandería —

El taller de hilandería que es el único que trabaja dentro del radio de la Capital está a cargo de la profesora Amanda De Causa.

Aún no se han iniciado oficialmente las clases porque no ha terminado el arreglo y disposición de los útiles de trabajo. Cuando esté normalizado el curso haremos una amplia crónica acerca de su desenvolvimiento.

Asisten a él las alumnas por la mañana no siendo su concurrencia obligatoria.

Hemos tenido ocasión de observar algunos trabajos realizados en el mismo taller, que hablan elocuentemente del grado de perfeccionamiento a que se puede llegar, cuando el Gobierno provincial contribuya con intensidad a la mayor difusión de los métodos y se preocupe por su progreso. Estos cursos deben ser objeto de una especial dedicación por parte de las autoridades. El conocimiento adquirido en el aula será siempre una ayuda para librarse de la miseria que pervierte y destruye. Las niñas que egresan de esos cursos debidamente compenetradas del trabajo desarrollado serán la base de la legión de la industria, que en un porvenir cercano llevarán la importancia económica del país.

Los colegiales que se inician —

Cuando llegamos varios cursos efectúan ejercicios gimnásticos en el amplio patio.

De entre ellos el más simpático y simbólico es el formado por los pequeñitos escolares que este año se han iniciado en los cursos.

Los hay de todos los aspectos y clases. Y juegan entre ellos al gato y al ratón, fraternalmente tomados de las manos.

En sus rostros los ojos inocentes que no saben del amargo deletrear la propia tragedia, son dos piedras preciosas de inocencia.

Escuchan con devoción a la maestra. Una vez en el aula, toda llena de dibujos infantiles, en un conjunto que tiene la encantadora virtud de hacer sentirse niño al hombre doliente y descreído que llega a su puerta, miran con ojos atentos al fotógrafo.

Al sacar una foto al magnesio, todos se asustan y sus ojillos sorprendidos interrogan... Uno de ellos pregunta:

—¿Es un tiro?

Otro se tapa los oídos porque tiene miedo.

Al salir, un rubiecito, poniéndose la mano en el bolsillo interroga:

—¿Cuánto hay que pagar?

Allí se empieza a gestar el porvenir de la patria. En esas aulas serenas en cuya penumbra monologa el espíritu de varias generaciones que han vivido su época blanca.

UN INSTRUMENTO MUSICAL PRODUCTO DE MESTIZACION

Ayer estuvo en nuestra casa un hombre que dice haber inventado un nuevo instrumento musical al que ha denominado Capodoneón.

El capodoneón es un instrumento de las mismas características del bandoneón, con algunas variantes.

— Lo que yo he inventado viene a ser algo así como un bandoneón moderno — nos dice —, y espero hacer un viaje a Buenos Aires para patentar el invento a la brevedad posible.

Francamente el redactor que lo atiende con la mayor deferencia no sabe de música más que lo que ha oído por los cafés de Buenos Aires, y alguna vez en los salones de "La Argentina", siempre en carácter de "dilettante".

Recuerda la siguiente definición de la música: "que es la manifestación de la belleza por medio de sonidos", pero no podría opinar acerca del invento del señor Caporali.

Nos inclinamos a creer que es más una modificación del bandoneón actual. Pero sea ello como fuere, su trabajo es digno de apoyo, más aún tratándose de una iniciativa que no perjudica a nadie.

El optimista Caporali que ha inventado el Capodoneón.

Caporali, que así se llama nuestro inventor, es de Laguna Paiva.

— Allí he estudiado mucho para poder perfeccionarlo —, explica.

— Yo conozco música. Toco el piano y el acordeón.

El capodoneón se diferencia del bandoneón en la disposición del teclado, aunque en apariencia y "sonido" es semejante a aquél.

Tiene 156 teclas, mientras los bandoneones constan de 71 y 76. Su caja es de aluminio.

Caporali no ha esperado que le cayera la manzana como a Newton, ni ha inspirado su invento en una tapita de pava, a semejanza de Fulton.

Y en último término, tan digno de encomio es aquel que marcha por el sendero de la verdad, como el que no haciéndolo cree estar en él...

LAS FIESTAS DE CARNAVAL Y PATRONALES DE SANTO TOME

La comisión Pro-Fiestas de Carnaval y Patronales de la vecina villa de Santo Tomé, nos hace conocer el movimiento de fondos habido con motivo de las mismas.

Ingresó a la caja de la comisión, por concepto de entradas, etc., la suma de $ 2.032.50 moneda nacional, habiéndose producido un gasto de pesos 1.183.30 moneda nacional, lo que arroja un superávit de $ 849.20, que la comisión entrega a la C. de Fomento a los fines que crea conveniente.

También nos pide la comisión de fiestas trasmitamos su agradecimiento a todas las personas que coadyuvaron para el mejor lucimiento de dichas fiestas, y su mayor realce.

—(o)—

EL LENCINISMO TRIUNFARA EN MENDOZA

Así declara el diputado José Hipólito Lencinas

Recientemente, el diputado José Hipólito Lencinas, en un reportaje dice que la elección presidencial en Mendoza está definida de antemano pues, el triunfo del lencinismo es indiscutible.

Agrega el referido legislador, que a los liberales les hubiera correspondido la minoría si no se hubieran desmembrado, al extremo de que su desaparición en el plano político de aquella provincia es un hecho real.

Los liberales casi en su totalidad han engrosado las filas del irigoyenismo, anhelantes de conseguir la derrota del lencinismo, cosa que el diputado mencionado cree imposible, puesto que con improvisaciones de núcleos políticos no se podrá jamás combatir la fuerza electoral que creara Lencinas después de una intensa acción de treinta años.

—(o)—

SE REUNIO LA CONVENCION ZERDISTA EN SANTIAGO DEL ESTERO

Disidencia entre los unificados

El domingo último se llevó a cabo en Santiago del Estero, la convención de los zerdistas, la cual alcanzó un verdadero éxito.

En dicho acto fueron proclamados candidatos las siguientes personas:

Gobernador, al coronel de la Zerda; diputados nacionales, señores Osvaldo Sarmiento, Antonio López Agrelo; diputados provinciales, señores Bernardo Maldana, Pablo Galván, Roque Hidalgo, Rafael Contreras Lugones, Juan M. Jiménez, Julio Olivera, José Santos, Julio Marcos, Angel Arpa, David Lugones, Ramón Arias, Vicente Jugo Abalos, Leopoldo A. Carrizo, Juan Carlos Díaz, Miguel Avila, Ventura Gómez, Pedro Gallo y Cirilo Minzo.

En cuanto a la disidencia habida entre los radicales unificados, continúa sin haberse producido en los últimos días ninguna novedad.

La actividad política desplegada en los distintos bandos que tomarán intervención en las próximas luchas electorales, hacen presumir que éstas habrán de ser sumamente reñidas.

LOS CONVENCIONALES DE ROSARIO

Con el objeto de asistir a la convención que se realizará hoy en esta capital y que deberá elegir candidatos a diputados nacionales y electores de presidente y vice del partido radical irigoyenista, se encuentran en ésta los siguientes convencionales:

Doctor Diógenes Hernández, Dr. J. Agustín Gatti, Dr. Víctor P. Pesenti, Dr. Alcides Greca, Sr. Armando Héctor Cerruti, Sr. Luis Rovira, Sr. J. Antenor Gómez, Sr. Andrés Reinaldi, Dr. José Benjamín Abalos, Sr. Rodolfo Goyenechea, Nicéforo Sosa, Lorenzo Echevarrieta, José Santos Bellini, Valerio S. Carreras, Victoriano Macagno, Bartolo Garré, Juan M. Quinteros y otros. Asimismo ha partido el presidente del partido, Sr. J. A. Montes.

—(o)—

Superior Tribunal de Justicia

Secretaría P. A. Echagüe (h.)

Se concede la libertad condicional solicitada por el penado Albino Vichioni o Vichini, quien residirá en el departamento La Capital.

—Se rechazó el pedido de libertad condicional solicitada por Luis Ibarra por ser reincidente.

INFORMACION

Fechas de exámenes en la Facultad de Química Industrial y Agrícola — En la Facultad de Química Industrial y Agrícola se han fijado las siguientes fechas de exámenes para ingenieros y peritos químicos:

Mes de marzo de 1928: matemáticas primer curso, día 20; dibujo aplicado, día 20; matemáticas de segundo curso, día 20; química analítica aplicada y química analítica especial, primer curso, día 20; química analítica general, día 20; física aplicada, día 21; física, primer curso, día 24; física, segundo curso, día 26; electrotécnica, electroquímica, etc., día 28; fitoquímica y micrografía vegetal, día 29; mecánica racional, día 30; química agrícola, día 29; química orgánica, y química orgánica y análisis funcional, día 30; química general e inorgánica, día 30; termodinámica y tecnología del calor, día 31; química industrial inorgánica, día 21; investigaciones, día 31.

Los exámenes comenzarán a las 15 horas.

* * *

Inspección nacional de escuelas. — En la inspección nacional de escuelas se nos informa que desde el 15 del corriente el horario de sus oficinas será de 13 a 19 horas, con excepción de los días sábados, que será de 9 a 12.

* * *

Resoluciones del Ministerio de Instrucción Pública. — Resolución número 44. I. P. Santa Fe, marzo 10 de 1928. Visto el pedido que por once días de licencia formula el catedrático de la Escuela Normal de Coronda, señor Antonio Acosta, por encontrarse enfermo. Atento el certificado médico que adjunta y lo informado por la dirección de la citada escuela y por la inspección de escuelas normales y especiales, se resuelve: 1o. Conceder once días de licencia desde el 5 de marzo hasta el 15 del mismo mes, por razones de salud, al catedrático de la Escuela Normal de Coronda, señor Antonio Acosta, y designar reemplazante con carácter interino y por igual tiempo, al señor Ricardo J. Wagner, quien percibirá los haberes correspondientes a aquél. 2o. Inscríbase, hágase saber y archívese. — Cepeda, Luis M. Urdániz.

Resolución I. P. No 39. Santa Fe, marzo 10 de 1928. Visto el pedido que por un mes de licencia formula la maestra de grado de la Escuela Normal de Venado Tuerto, señorita María Esther Ruiz Burgos, por encontrarse enferma y atento al certificado médico que adjunta y lo informado por la dirección de la citada escuela y por la inspección de escuelas normales y especiales, se resuelve: 1o. Conceder un mes de licencia, desde el mes de febrero ppdo. hasta el 28 del mes en curso, por razones de salud, a la maestra de grado de la Escuela Normal de Venado Tuerto, señorita María Esther Ruiz Burgos, y designar reemplazante por igual tiempo y con carácter interino, a la señorita Lydia M. Mooré, quien percibirá los haberes correspondientes a aquélla. 2o. Inscríbase, hágase saber y archívese. — Cepeda, Luis M. Urdániz.

Resolución No. 40 I. P. Santa Fe, marzo 10 de 1928. Visto el pedido por un mes y 27 días de licencia, que formula la maestra de grado de la Escuela Normal de Reconquista, señorita Berna del Mármol, por encontrarse enferma. Atento al certificado médico que adjunta y lo informado por la dirección de la citada escuela y por la inspección de escuelas normales y especiales, se resuelve: 1o. Conceder un mes y 27 días de licencia, desde el 5 del actual hasta el 30 del mes de abril próximo, por razones de salud, a la maestra de grado de la Escuela Normal de Reconquista, señorita Berna del Mármol, y designar reemplazante por igual tiempo y con carácter interino a la señorita Julia Taboas, quien percibirá los haberes correspondientes a aquélla. 2o. Inscríbase, hágase saber y archívese. — Cepeda, Luis M. Urdániz.

Resolución No. 42. I. P. Santa Fe, marzo 10 de 1928. Visto el pedido que por 21 días de licencia formula el catedrático de la Escuela Normal de Reconquista, señor Adolfo Contepomi, por encontrarse enfermo. Atento al certificado médico que adjunta y lo informado por la dirección de la escuela y por la inspección de escuelas normales y especiales, se resuelve: 1o. Conceder 21 días de licencia, desde el 5 del mes en curso hasta el 25 del mismo, por razones de salud, al catedrático de la citada escuela, señor Adolfo Contepomi y designar reemplazante por igual tiempo y con carácter interino a la señora Irma H. de Gastón, que percibirá los haberes. 2o. Inscríbase, hágase saber y archívese. — Cepeda, Luis M. Urdániz.

DIRECTORIO ADMINISTRATIVO DEL EMPRESTITO

En el despacho del ministro de Hacienda y Obras Públicas, bajo la presidencia del titular de la cartera doctor Félix Roca y con asistencia de los miembros Dr. Julio César Cabal, en su carácter de presidente del Concejo Deliberante a cargo de la intendencia, y don Julio J. Gras, y secretario don Luciano F. Bellor, sesionó ayer el directorio del epígrafe, tomándose las siguientes resoluciones:

Adjudicar las siguientes obras: Edificio de la escuela de Ascochinga, al señor Bruno Baranosky; edificio de la escuela de Colonia Macías, al señor Bautista Tavella; edificio de la escuela de Colonia Hansen, al señor Camilo Boisseleau; camino de Aráuz a Soledad, al señor José Somlay; camino de Atiliva a Sarmiento, al señor Pedro Mosso; arreglo de los terraplenes sobre el Arroyo Aguiar, al señor Bruno Baranosky.

—Desestimar las propuestas presentadas para la construcción del camino de Helvecia a Campo Comunal y pasar el expediente a la D. de Obras Públicas a efectos de la rectificación del presupuesto para una nueva licitación.

—Dar por recibidas provisoriamente las obras siguientes:

Edificio escuela de Villa Amelia, devolviéndose a cuenta del 10 por ciento de garantía pesos 3.120.13. Edificio escuela de San Jorge, ampliándose el presupuesto en la suma de 3.500 pesos para la colocación de persianas metálicas en las aberturas del frente y alambre en el portón. Edificio escuela de Sanford. Edificio escuela Barrio Echesortu y Barrio Refinería del Rosario. Edificio comisaría séptima del Rosario, ampliándose el presupuesto en la suma de 10 pesos por exceso de costo. Puente sobre Cañada los Troncos. Edificio comisaría quinta Rosario. Ampliación puente sobre Cañada Sunchales en Colonia Ataliva. Edificio escuela de Alvarez autorizándose invertir el sobrante de 628.56 pesos para invertir en rellenos de patio y completar la instalación eléctrica. Edificio escuela de Ramona. Ampliándose el presupuesto en la suma de 1.000 pesos y aprobándose una multa de pesos 500 por la demora en la terminación y entrega de las obras, y de las obras de los muelles puerto de cabotaje Santa Fe.

—Dar por recibidas definitivamente las siguientes obras:

Camino de Felicia a Bella Vista. Edificio comisaría seccionales octava y cuarta de la ciudad de Rosario. Edificio escuela Barrio Tablada, Rosario. Edificio escuela Santa Rosa. Edificio escuela Jobson Norte, obras complementarias del edificio. Escuela Clucellas. Edificio escuela Jobson Este. Puente en camino de Margarita al Este. Camino de Tostado al kilómetro 45. Camino de Calchaquí al Sudoeste. Puente sobre Laguna Cañas ampliando el presupuesto por exceso de costo, en la suma de 18.56 pesos. Alcantarillas camino de San Martín de las Escobas al Norte. Puente y alcantarillas en el camino de Cañada Rosquín a Traill. Reparación puente sobre Cañada del Corralito. Alcantarillas camino de Sastre a Crispi. Camino Palacio, Rosal, Las Palmeras. Pasarela puente sobre el río Carcarañá. Camino de San Justo a Puerta Cadena y caballerizas Cuartel Guardianes de Seguridad, de Rosario. Devolviéndose a los contratistas de dichas obras las cantidades retenidas en concepto del 1 por ciento de garantía.

—Dar por recibidas provisoria y definitivamente:

Edificio jefatura policía San Justo. Ampliando el presupuesto en la suma de 1.16 pesos por exceso de costo. Edificio escuela Máximo Paz ampliando el presupuesto por exceso de costo en la suma de 2.822.73 pesos. Edificio escuela Garabato. Edificio escuela de Bigby. Edificio escuela de Bustinza ampliando el presupuesto por mayor costo de esas obras en la suma de 12.371 pesos. Edificio escuela Tostado Oeste ampliando el presupuesto en la suma de gasto, 947.52 pesos. Ampliación edificio escuela Ceres, autorizándose el mayor gasto de 41.37 pesos. Edificio asilo Alienados, Rosario, ampliando el presupuesto en la suma de 20.277.79 pesos por exceso de costo. Edificio comisaría primera, Rosario, y edificio escuela Santa Teresa, devolviéndose al contratista las cantidades retenidas en concepto del diez por ciento de garantía a excepción de este último, pagándosele a cuenta la suma de pesos 361.72.

—Dar por recibidas provisoriamente las obras de edificio escuela Los Corralitos, y definitivamente, la del edificio escuela San José.

—Acordar a la prórroga de treinta días solicitada por el contratista del camino de Portalis al Oeste y conceder al contratista de las escuelas de Calchaquí, una última prórroga hasta el día 15 de abril para su terminación.

—Aprobar los planos presentados por la Dirección de Obras Públicas referente a la losa de cemento armado en la cárcel de Coronda.

—Aprobar el contrato ad referendum por la subcomisión del departamento de San Justo sobre adquisición de terreno para ensanche de la jefatura, adquirido en la suma de 1.000 pesos.

—Autorizar la inversión de 4.500 pesos en la construcción de un aljibe en la jefatura de policía de Tostado.

—Ampliar los presupuestos de las siguientes obras:

Edificio escuela Villa Trinidad, en 1.000 pesos. Edificio jefatura de policía de Santa Fe, en 5.000 pesos. Edificio comisaría sexta de Rosario, pesos 1.518. Edificio escuela calle Mitre, Rosario, en 5.762.50 pesos. Edificio escuela Francisco Paz, en 2.000 pesos. Edificio comisaría seccional décima, Rosario, en 2.260 pesos. Edificio escuela Los Saladillos, en 420 pesos. Abonar al contratista del edificio de la comisaría tercera de Rosario, la suma de 7.883.75 pesos a cuenta del depósito del 10 por ciento de garantía.

—Acordar la prórroga solicitada por los contratistas del muro de Ronda y Torreones, de la cárcel de penados de Coronda, para la terminación y entrega de sus obras, fijándose el día 31 de mayo y autorizar la suma de 4.000 pesos, para mayor elevación del torreón y modificación de escaleras de acceso.

COPIA FOTOGRAFICA DE OTRO HORARIO QUE NO SE CUMPLE EN EL F. C. S. F.

12

Santa Fe - San José del Rincón

(Servicio suspendido hasta nuevo aviso por interrupcion via)

ESTACIONES	Tren N.° 51 Mixto	Tren N.° 53 Mixto	Tren N.° 55 Mixto	ESTACIONES	Tren N.° 52 Mixto	Tren N.° 54 Mixto	Tren N.° 56 Mixto
Santa Fe sale	7.00	14.20	16.20	S. J. del Rincón sale	8.20	18.05	18.20
Colastiné •	7.40	15.00	17.00	Colastiné (Norte) •	V	V	V
Colastiné (Norte) •	V	V	V	Colastiné	8.47	18.32	18.47
S. J. del Rincón llega	7.55	15.15	17.15	Santa Fe llega	9.15	19.00	19.15

Hemos hablado en ediciones anteriores, de la interrupción de la línea del ferrocarril Santa Fe a San José del Rincón y de los numerosos intereses que perjudica. Damos hoy una copia fotográfica del horario, donde desde hace varios años figura dicha línea con el consabido rubro: "Servicio suspendido hasta nuevo aviso". La empresa no demuestra, por el momento, ninguna disposición a reconstruir el puente sobre la Laguna Setúbal, sin el cual no puede reanudarse el servicio. Ignoramos cuándo llegará, en esta forma, el nuevo aviso...

LAS OBRAS SANITARIAS DE LA NACION OBTIENEN GANANCIAS QUE RESULTAN INACEPTABLES

Las Obras Sanitarias de la Nación constituyen una fuente de recursos de excepcional importancia, que jamás tuvieron en cuenta los legisladores. Tal hecho parecerá un contrasentido inadmisible dada la finalidad eminentemente social de esos servicios, pero no otra cosa se desprende del plan financiero que acaba de aprobar el Ejecutivo nacional.

Los gastos de las Obras Sanitarias ascenderán en 1928 a cerca de 24.000.000 de pesos. En cambio, el proyecto aprobado da como segura una entrada de más de 40.000.000, debiendo observarse que por concepto de servicios de agua y cloacas el Estado percibirá 32.000.000 y casi 2.000.000 más que pagan los contribuyentes que usan medidores.

Los ejecutivos nacionales y provinciales poco o nada se detienen a estudiar los cálculos de recursos y gastos de las reparticiones autárquicas. Así se explica que aprueben, sin reparo alguno, presupuestos frondosos y abusivos como este de las Obras Sanitarias, cuya sanción desvirtúa la función social del Estado.

Las obras que el gobierno realiza en provecho de los habitantes de la nación, excluyen toda idea de lucro. El Estado no es ni puede ser comerciante. Sin embargo, las instituciones creadas para beneficio común evolucionan en ese sentido, contrariando abiertamente los principios fundamentales que ordenan la vida jurídica y social del Estado. De ese modo, los ferrocarriles, bancos, Obras Sanitarias y tantos otros servicios públicos organizados con fines de utilidad general, se convierten en instrumentos productores de renta fiscal, obteniendo ganancias que podrían justificarse en instituciones privadas de crédito, pero que resultan inaceptables cuando el poder público ha monopolizado esos servicios con un propósito superior de gobierno.

Con tan extraño criterio las Obras Sanitarias de la Nación tendrán, en el corriente año financiero, un superávit de 16.000.000 de pesos aproximadamente. Beneficios exagerados como el que dejamos consignado constatan la voracidad fiscal y la falta absoluta de atención de los gobiernos al prestar mecánicamente su aprobación a presupuestos que debieron observarse en más de un punto objetable.

Mientras tanto, el servicio de agua se ha encarecido de una manera alarmante, siendo la víctima el consumidor pobre que paga, a precios intolerables, un servicio a veces pésimo, conforme lo demuestran las frecuentes reclamaciones de vecinos, de las cuales se ha hecho eco la prensa en numerosas ocasiones.

Los gravámenes excesivos que soporta la propiedad raíz, son una de las causas determinantes del alza continua de los alquileres. Así es como las instituciones del Estado conspiran contra el bienestar económico de la población, calculando recursos muy superiores a las necesidades reales de los servicios que prestan.

Pero hay algo más aún que no podemos menos de mencionar y que, sin duda alguna, dará lugar a otros comentarios. Nos referimos a los pagos efectuados con fondos del empréstito municipal para las obras de desagües construídas en el Boulevard Gálvez de esta ciudad, pagos que en modo alguno debió hacer la Municipalidad, pues, le corresponden por entero a las Obras Sanitarias de la Nación, a cuya repartición, como ha podido observarse, le sobran recursos. Pero la generosidad de nuestra comuna no tiene límites y paga construcciones que están fuera de su alcance para evitar controversias enojosas.

DAMOS TRASLADO DE UN PEDIDO

Hemos recibido, y la publicamos tal como llega a nuestras manos, la siguiente carta:

"Santa Fe, 13 de marzo de 1928. — Señor Ingeniero de las Obras Sanitarias de la Nación. — Santa Fe. — Señor Ingeniero: Los abajo firmados, obreros de la sección Aguas Corrientes de esta ciudad, tienen el honor de dirigirse a Vd. solicitándole quiera interponer sus buenos oficios ante la Superioridad, a fin de que sea tomado en cuenta el pedido que formulamos a continuación.

Como es de notorio conocimiento, el elevado costo de la vida agregado al creciente aumento en los precios de casi todos los artículos, nos impiden materialmente atender como es debido a las necesidades siempre mayores de nuestros hogares con los pequeños sueldos que gozamos en la actualidad.

El capítulo "Alquiler" absorbe la tercera parte de los salarios; el capítulo "Ropa" exige una suma aún más elevada, especialmente en los casos de padres de numerosas familias; y si a eso agregamos (lo que por desgracia nunca falta) alguna que otra enfermedad, resulta que con el resto de los sueldos no podemos cubrir las obligaciones del sustento ni atender debidamente la educación de nuestros hijos.

Indiscutiblemente, señor Ingeniero, que este estado de cosas no nos atañe exclusivamente a nosotros, pues él es, ni más ni menos el mismo por el que atraviesa una gran parte de la clase obrera; pero notamos que los salarios del personal de una repartición tan importante como es la nuestra, no guardan proporción con los de las demás administraciones nacionales, creemos que sería justo se examinara esta solicitud, y, si es que se consideran razonables los argumentos expuestos, se aumenten los haberes que actualmente se pagan, a fin de aliviar en cuanto sea posible la difícil situación en que nos hallamos.

Confiando en que el señor Ingeniero hará todo cuanto esté de su parte por dar satisfacción a nuestro pedido, saludámosle con la consideración y respeto. (Varias firmas).

—(o)—

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Faena en el Matadero Público

En el Matadero Público Municipal de esta ciudad, durante el día de ayer se sacrificaron los siguientes animales:

Vacunos, 114; terneros, 13; lanar, 12; porcinos, 7.

Decomisos en los Mercados

Mercado Central: — 60 kilos de carne vacuno, 300 kilos de frutas, 200 kilos de verdura y 3 docenas de huevos.

Mercado Norte: — 40 kilos de carne vacuno, 100 kilos de fruta y 60 kilos de verdura.

Mercado Sud: — 18 kilos de carne vacuno, 11 kilos de frutas, 16 kilos de verdura y huevos.

Otras disposiciones

Por decreto expedido por la Intendencia de fecha reciente, se acuerda un plazo de 30 días para que todo vehículo de alquiler a tracción mecánica, que circule por el Municipio se munan del taxímetro reglamentario que establece la Ordenanza No. 2441, con prevención de prohibir su circulación si así no lo hicieren.

—Se intimó a varios propietarios tenedores de cerdos para que en término breve procedan a retirarlos, por no encontrarse dentro del radio permitido, con prevención de decomiso.

—Se hizo efectiva la multa de cinco pesos nacionales al señor Juan C. Cuaranta, por infracción al Reglamento General de Tráfico.

—Igualmente se aplicó multa de cinco pesos nacionales al señor M. Cechinato, propietario del auto chapa No. 112 de Santo Tomé por infracción al Reglamento General de Tráfico.

LO QUE DICE EL PUBLICO.

FALTA DE LUZ EN LA Av. LOPEZ Y PLANES

El vecindario del populoso barrio Barranquitas se ha dirigido a este diario para solicitarnos llamemos la atención a las autoridades respectivas por la falta de luz en la Avenida López y Planes que sirve de acceso a la ciudad y que tiene un tráfico intensísimo.

La falta de luz se deja notar desde hace alrededor de 25 días por lo que se hace necesario que se tomen de inmediato las medidas del caso para satisfacer la justa reclamación de ese vecindario.

—(o)—

UNA GRATA VISITA

Ayer por la tarde tuvimos el placer de recibir la visita de los señores Stanislaw Olrynsky y Arturo Diamand-Stein, distinguido publicista polaco el primero y periodista alemán el último, quienes desde hace tiempo vienen realizando una jira de estudio por el país, inspirados en el sano propósito de hacer conocer a sus connacionales las facilidades y ventajas que la República ofrece a los elementos de emigración polacos.

Manifiestan nuestros visitantes que durante el transcurso de su jira, han podido apreciar el amplio campo de actividades en que se desenvuelven las faenas agrícolas y comerciales, factores estos tan preponderantes que han de servirles para hacer una intensa propaganda en el país de origen, y orientar la emigración hacia la Argentina, nación que por las condiciones económicas actuales está en situación de ofrecerles el máximum de las garantías.

Agregan asimismo, que es tan vasto el plan trazado, que aun han de permanecer algún tiempo más en el país, para conocerlo en toda su extensión y asesorarse convenientemente sobre sus adelantos e importancia, con el objeto de que los datos que oportunamente darán a la publicidad, una vez en su patria, ofrezcan a sus connacionales la oportunidad de conocer ampliamente a la Argentina, cuyas actividades son casi ignoradas.

Durante su breve estada en esta ciudad hicieron una visita de cortesía al gobernador en ejercicio señor Cepeda, y al ministro de Agricultura doctor Urdániz, con quienes departieron amablemente y les informaron sobre la misión en que están empeñados.

HACE FALTA UNA INSPECCION A LOS GRANDES HOTELES Y CONFITERIAS

En todo momento esta hoja ha propendido a que el servicio de inspección municipal en todos los establecimientos donde se expenden substancias alimenticias, intensificado convenientemente con el sano propósito de contribuir en cuanto sea posible al mantenimiento de un estado preponderante de higiene y de salud colectivas.

Consecuente pues con dicho propósito, y en atención a las diversas denuncias que se nos formularan por personas accidentalmente de paso en esta ciudad y vecinas otras, es que insinuamos a los poderes municipales la necesidad de una rigurosa inspección en los hoteles y confiterías donde sin el control necesario, se ofrecen al consumo substancias que distan mucho de encontrarse en las condiciones requeridas — al decir de nuestros denunciantes — para llenar cumplidamente sus funciones dentro de la economía fisiológica.

No es esta la primera vez que nos hacemos eco de denuncias sobre el particular, y referentes a determinadas casas del ramo, en donde, a estar a las manifestaciones de los quejosos, han contraído enfermedades de carácter gástrico e infeccioso como consecuencia de la mala calidad de las substancias alimenticias ingeridas.

Sabemos de algunas de esas casas, cuyos nombres no nos interesa hacer público, a quienes sería necesario y con carácter de impostergable, hacerles una rigurosa inspección, en la seguridad de que se han de encontrar con irregularidades suficientes para justificar la imposición de severas medidas que resuelvan de una manera eficaz los atentados que se vienen cometiendo contra la salud pública.

En tal sentido, y siempre dentro de las orientaciones perseguidas por esta hoja, la de contribuir en la medida de la función pública que realiza a un mejoramiento de nuestro estado social en todos los órdenes de sus actividades, ha de insistir en su prédica, señalando sin consideraciones a todos aquellos que, inspirados por un torpe pragmatismo de lucro, atentan a sabiendas contra la salud del común.

—(o)—

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

INICIACION DEL CURSO ESCOLAR

En la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", de esta capital, las clases correspondientes al año escolar de 1928, se iniciarán el día 15 del corriente, habiéndose fijado el siguiente horario: para el curso de Peritos mercantiles, de 7.30 a 12 horas; y para el curso de Contadores y Partidores públicos, de 17 a 19.35 horas.

—(o)—

LA TEMPERATURA

En el día de ayer se registró una variación de cuatro grados en la temperatura máxima.

Según datos del Observatorio del Colegio de la Inmaculada, ayer la máxima acusó 31,6 grados, la mínima 1[illegible], al sol, 68 y la presión barométrica 63 grados.

EL DR. LUCIANO MOLINAS OPINA SOBRE EL MOMENTO POLITICO

"No es exacto, dice, que sean necesarios los dos tercios de votos para constituir el Colegio"

Continuando nuestras consultas sobre la situación política presente hemos requerido su opinión al Dr. Luciano Molinas. El leader demócrata, manifestó a uno de nuestros redactores:

"La conducta del partido radical unificado, ha respondido a sus tradiciones. No me ha causado la menor sorpresa; y le diré más: hasta la esperaba.

Note usted que el Comité Provincial, no se ha atrevido a publicar la resolución tomada. Rehusa hasta la responsabilidad de una decisión tan grave, que viene a perturbar seriamente el juego regular de las instituciones.

Y anote otro hecho singular: los propósitos del oficialismo, y sus planes a desarrollar, los hemos conocido por las declaraciones del Dr. Leopoldo Melo, publicadas en "La Nación" del día 7.

Según el candidato a la presidencia de la República, la Junta de Electores de Santa Fe, se ha reunido en minoría y "cabe presumir que el gobernador interino no convocará por ahora a nuevas elecciones, y que feneciendo en mayo el período legal, trasmitirá el poder al presidente del Senado, a quien corresponderá oportunamente dicha convocatoria".

No es exacto que sean necesarios los dos tercios de votos para constituir la Junta. Tal requisito, sólo se exige para hacer la elección, y nada más.

Pero aun dentro de las opiniones del Dr. Melo, que asegura que la Junta se ha reunido en minoría, no puede llegarse a las conclusiones que he transcripto.

El Art. 9 estatuye que la minoría en número no menor de quince puede "ordenar nueva elección por los cesantes, y tomar las medidas conducentes a este último objeto".

Luego entonces, el gobernador debe convocar inmediatamente a elecciones, con veinte días de anticipación, como lo dispone el Art. 80, y así la Junta de Electores, podrá designar gobernador y vice, antes del 9 de mayo, fecha en que deben hacerse cargo los nuevos mandatarios.

"No cabe presumir" nada. El gobernador debe convocar, ejercitando los mandatos de la Junta. Esto es lo correcto y honrado.

Esperar que llegue el 9 de mayo, sin llamar a elecciones, es una temeridad. Con el mismo criterio pudo omitirse, la del 5 de febrero, y entregarse el gobierno al presidente del Senado.

¿Se busca esto? "Cabe presumir", dice el Dr. Melo. Cabe esperarlo, digo por mi parte.

Nos queda de todo este proceso electoral, la más amarga experiencia.

Combatimos y combatiremos la política de Hipólito Irigoyen, pero los que le disputan el triunfo, no dan ejemplo de seriedad, ni de respeto, ni ofrecen seguridades de reacción alguna.

Cada uno de estos actos, dan plena justificación a nuestra actitud, siempre franca y decidida, de no incorporarnos al frente único. Y el silencio, y la falta de repudio a los procedimientos usados en Santa Fe, por los que predican la unión, para combatir a Irigoyen, parecerían asentir, en que todos los caminos son buenos, para llegar al fin perseguido.

Podemos hablar así, los demócratas progresistas, que hemos concurrido a todas las juntas electorales, no obstante nuestra calidad de opositores vencidos, por las malas artes del oficialismo, y sin que jamás hayamos pretendido perturbar el funcionamiento del cuerpo, ni especular con nuestros votos".

SU MAJESTAD EN FUNCIONARIO

Uno de los peores males de nuestra incipiente democracia consiste en adjudicar los puestos públicos a los que tienen más "cuñas" o mejor foja de servicios electorales y no a quienes pueden desempeñarlos más honrosamente. Así se ha creado el tipo de funcionario mediocre, peste de todas las administraciones, cuya única virtud es la viveza con que sabe prenderse a los faldones del personaje político y trepar a las mayores alturas, desafiando las críticas de quienes se ven postergados con mayores merecimientos y mayor honestidad intelectual y moral.

Ese mismo funcionario, obligado por las propias exigencias del medio en que se desenvuelve, suele dictar entre quienes no lo conocen, cátedra de ética profesional y se pasa los años predicando patriotismo, desinterés, laboriosidad y sacrificio, aunque ninguna de esas virtudes le haya estorbado para usurpar una situación privilegiada, que en su fuero íntimo sabe bien que no merece, como lo sabe también quien lo llevó hasta ella y lo saben quienes se sienten directamente heridos por ese privilegio.

Tal convencimiento no les importa; continúan imperterritos en esa ecolalia invocando a las causas del Estado, que tanto los han favorecido. Pero ese culto es puramente exterior y verbalista, sirviendo como un recurso más para afirmarse en la posición lograda y, de ser posible, para mejorarla. En la práctica, el funcionario arribista trabaja lo menos que puede, aunque exige lo más a quien secunda sus tareas, en provecho exclusivo de aquél y para que se adorne con plumas ajenas. Jamás hace justicia al verdadero mérito, de que él suele carecer, y en cambio está dispuesto a escuchar la recomendación en favor de cualquiera que le formula el personaje provisorio de una situación, quien generalmente es hombre de [illegible] y daca.

Minucioso y exigente para los de abajo, mimoso y adulón para los de arriba, sin la verdadera independencia ni el espíritu bien entendido de mando que suele distinguir a quien por sus propios méritos está en el puesto correspondiente, unas veces resulta un tiranuelo administrativo y otras relaja toda disciplina con su excesiva complacencia, que de ordinario está limitada a quienes disfrutan de sus estimables favores. El reglamento, a cuya letra se atiene con excesivo celo cuando le parece bien y no afecta a sus intereses, tiene en sus manos mágica elasticidad, siempre que así lo exigen determinadas circunstancias. Puede asegurarse que no existe para él y que parodiando a Luis XIV, es dueño de afirmar en la intimidad. El reglamento soy yo.

Ese tipo de funcionario, que desgraciadamente tanto abunda, falsea la exactitud de los hechos cuando ello puede realizarse sin compromiso y no hay lugar a ninguna comprobación. Vive haciéndose propaganda, aunque una investigación sería, que tarde o pronto llega, denotaría que ese continuo alabarse y comprar alabanzas no está en relación con el mérito de la obra ni del funcionario, sino con la absoluta necesidad de justificarse a cada paso, que no experimenta quien tiene plena conciencia de su valer y del mérito de su tarea. Esta suele ser deficiente en manos del mal funcionario, tanto por ineptitud como por excesiva quisquillosidad, que anula en quienes lo rodean todo espíritu de iniciativa y los reduce a simples botones de presión, aptos para reproducir hasta las faltas de ortografía y de sindéresis que suelen distinguir al primero, socarronamente convencido de que en eso hay algún mérito.

Con estos especímenes oficiales se han organizado las diversas reparticiones públicas, sin dejar el menor espacio para que pueda triunfar la competencia y la verdadera honestidad, si no recurre con la misma fortuna a idénticos medios que la incompetencia y el exitismo enseñoreados en la administración. Es el resultado lamentable de la política mal entendida, empleada como patrimonio de los más inferiores y como grillete de los mejores, enturbiando las conciencias y anulando toda capacidad utilizable. Así es como ha cundido la desorganización y el descrédito de las funciones encomendadas al Estado. Esas funciones deben realizarlas los hombres capaces y útiles, no funcionarios a quienes el puesto, por una u otra razón, les resulta excesivamente grande, aunque no tienen escrúpulos en "sacrificarse" a él.

ANOCHE SESIONO EL CONCEJO DELIBERANTE

Con la totalidad de sus miembros sesionó anoche el Concejo Deliberante, habiéndose desarrollado la reunión en la forma siguiente:

Asuntos entrados

Departamento Ejecutivo. — Contrato con la empresa constructora de casas baratas "Adolfo Levene".

De Rider Luis Luis. — Se le fijo pago de contribución.

Riestra S., García C., Martínez Fco. — Indemnización por expropiación de terreno.

Departamento Ejecutivo. — Informe empréstito municipal de $ moneda nacional 5.000.000.

Proyecto de minuta de comunicación. — Sobre cumplimiento de la Ordenanza N.° 1868, presentado por varios señores concejales, sobre destrucción del abrojo en el radio del municipio.

Asuntos destacados

Manuela Palavecino Vda. de Barboza. — Solicita devolución pago nicho N.° 18, Sección 26 del Cementerio Municipal.

Contaduría General. — Solicita ampliación de inciso.

La sesión fué muy breve, pasando los concejales, después de ser levantada la misma, a las respectivas salas de comisiones a los efectos de estudiar varios asuntos que se hallan a consideración de ese cuerpo.

AL MARGEN DEL TELEGRAFO

"La estrella negra" y los católicos vieneses

Josefina Baker, más conocida por "la estrella negra" en los círculos de los devotos de la diosa Terpsícore, está a punto de producir un serio conflicto de carácter religioso entre el elemento militante vienés, motivado por sus danzas un tanto primitivas, y al escaso y ningún ropaje con que cubre su cuerpo de ébano.

Ha sido tanto el alboroto producido por la morenita de marras, que las quejas se hicieron sentir hasta en el parlamento austríaco, donde más de un representante del pueblo soberano la defendió con un acaloramiento digno de mejor causa.

El caso así planteado y que el alto cuerpo no atinará a resolver, cobra hoy nueva actualidad en razón de la actitud asumida por los centros católicos de Viena, quienes han organizado un servicio expiatorio en una de las principales iglesias, como un desagravio a la moral ofendida.

Se nos ocurre pensar, que hay en ello "un trop de zèle" por parte de los hijos de la patria del arte musical, y como consecuencia sólo debieron ver en la Baker un exponente de arte.... primitivo, muy en concordancia con las orientaciones de nuestro siglo.

Una tumba que se las trae

Noticias recibidas de Ur, antigua ciudad de los caldeos, hace algunos milenios, hacen saber que se ha descubierto una tumba cuyos orígenes se remontan a una época tan anterior, que no es posible establecer de una manera satisfactoria "su edad".

Ante este nuevo descubrimiento, que ha de dar motivo a más de un estudioso para hacer una excursión en los campos de la arqueología, ciencia que cultivan los desocupados y los ricos, pensamos y no sin razón, que una vez más el viejo aforismo de que todo es transitorio en este mundo, se evidencia con harta frecuencia, si consideramos que hasta ayer, a la tumba de Tutankhamon le cabían los honores de tatarabuela.

Las mujeres quieren batirse

Francamente es como para que a los del sexo opuesto se nos pongan los pelos de punta ante el avance del feminismo. Ya las representantes del sexo bello no se conforman con ser electores, diputados, profesionales, y hasta candidatos a la presidencia de los Estados, (conquista esta última que nos pertenece).

Las nuevas modalidades del feminismo ultra violeta, que hoy campea por Europa, no quiere encauzar su acción dentro de los dictados de la paz y la concordia. Ahora aspira a empuñar un florete o una pistola, como medio de dirimir sus pequeñas rencillas y contrariedades.

Nos suponemos lo que será de los tenorios, que tengan la imprudencia de caer en desgracia de la dama de sus pensamientos, la que esta vez no se ha de conformar con plañir desconsoladamente ante el desvío, sino que ha de exigirle una reparación por las armas, con las consecuencias desagradables que pueden imaginarse.

Se dice que muchas de nuestras posibles contendoras, se ejercitan con todo entusiasmo en hacer "blancos" y "a fondos" con resultados insospechables, toda vez que sólo se les conocía como excelentes maestras en el inocente deporte del arco mitológico...

Sandino y los yankees

No hay nada que hacerle. Hay que terminar por reconocer que el patriota nicaragüense y su pequeño gran ejército, tienen siete vidas vidas como el gato.

Todos los días los yankees, en un apresuramiento incontenido y con un mal disimulado deseo de terminar con los "bandidos" (made en U. S. of A.), lo hacen muerto cuando no disparando por entre las laderas de las sierras, y cuando todo parece terminado y el mundillo romántico que aún cree en la libertad, se apresta a rezar su "de profundis" por el héroe de América, éste, aparece de nuevo en escena vivito y coleando, con más fiereza que un "yaguareté".

Decididamente el general Augusto César Sandino le está resultando a los yankees un tumor en mitad de las tragaderas que no lleva miras de reventar... aparentemente.

LA FACULTAD DE EDUCACION Y ESCUELA NORMAL DE PARANA

Construcción del nuevo edificio

De acuerdo a las disposiciones del ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Roberto Ortiz, la Dirección General de Arquitectura, dentro de breve tiempo habrá de proceder a la iniciación de la construcción de un edificio que será destinado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Escuela Normal de Paraná.

El presupuesto de la mencionada obra, asciende a la suma de pesos 1.684.162.72 pesos nacionales.

La construcción del edificio de la referida facultad se hará en un terreno con frente a las calles Urquiza, Andrés Pazos y Corrientes.

El proyecto de construcción ha sido desarrollado en tres plantas de las cuales una en subsuelo en todo el frente de la calle Andrés Pazos y parte del frente que dá a la calle Corrientes, una planta baja y un piso alto.

En el subsuelo se ubicarán los gabinetes de química, trabajos manuales, física y labores y las aulas de Geografía, Historia y Psicología.

En la planta baja, se han distribuído tres aulas y museo para la escuela normal y seis aulas y gabinetes de psicología, historia y geografía para la Facultad.

En la planta alta irán tres aulas para la escuela normal y gabinete de dibujo, los locales de dirección, vicedirección y secretaría.

La habilitación del edificio a que hacemos referencia, llena indudablemente una necesidad sentida desde hace mucho tiempo pues, un establecimiento educacional de esa índole debe tener un local dotado de toda comodidad.

LA INTENDENCIA MUNICIPAL TRATA DE PONER EN CLARO EL ASUNTO DEL EMPRESTITO

Hemos sido nosotros, desde estas mismas columnas, quienes hemos convencido a las autoridades municipales, de la necesidad de explicar cuál es la situación del Empréstito de Cinco Millones, operación que por su importancia para las finanzas comunales, no puede mantenerse oculta en sus detalles.

Respondiendo a nuestros insistentes pedidos, la Intendencia Municipal nos ha enviado copia del informe elevado anoche al Concejo Deliberante.

Damos hoy ese informe. Mañana, nos encargaremos de analizarlo detenidamente y de demostrar que no todo en él es tan lógico como parece.

Santa Fe, Marzo 13 de 1928.

Honorable Concejo Deliberante:

A fin de que ese H. Concejo tenga conocimiento del movimiento de fondos producido como consecuencia de la Ordenanza 2390, me es satisfactorio acompañar el presente informe producido por la Contaduría General y cuadros demostrativos correspondientes.

Efectuada la licitación para la colocación de Cinco Millones de pesos moneda nacional, ese H. Concejo aceptó la propuesta de los señores Blair y Cía., de Nueva York, cuyo tipo de colocación fuera del 87 1/2 o/o de su valor nominal.

De acuerdo con el contrato respectivo, se emitieron los siguientes títulos a oro americano:

Serie M 2022 títulos de $ 1.000 oro americano, $ 2.022.000.

Serie D 201 títulos de $ 500 oro americano, $ 100.500.

Total dólares 2.122.500.

Valor nominal de sus títulos, pesos 5.000.000.

Sobre estas bases los citados banqueros efectuaron la compra de los títulos al 87 y medio por ciento, con intereses corridos desde el 16 de abril al 3 de mayo de 1927, fecha en la que depositaron a la orden de la Municipalidad $ oro sellado 1.857.187,50 más 12.266,66 de intereses, lo que hace un total de pesos oro sellado 1.870.294,16. De esta suma se ha descontado, según convenio, 12.500 dólares para impresión de Títulos, inscripción, etc., quedando en consecuencia 1.857.894,16. Este fué el resultado de la licitación para la colocación del Empréstito Crédito Público de la Municipalidad de Santa Fe, valor de Cinco Millones de pesos moneda nacional.

De esta suma fué depositada en el Guaranty Trust C.° de Nueva York, para el crédito del Banco Holandés Sud América, pesos oro sellado 1.625.000, devengando un interés del 2 por ciento anual, que en el término de 180 días acusó la cantidad de dólares 16.250, de manera entonces que a ese plazo el capital ascendió a dólares 1.874.144,16, o sea la suma de 4.385.073,31 pesos moneda nacional, superando en 10.073,31 el 87 por ciento determinado sobre la emisión.

Tenemos pues la suma de pesos moneda nacional 4.385.073,31 producido por el Empréstito.

Las operaciones de venta de dólares y su conversión a nuestra moneda se encuentran detalladas en el cuadro demostrativo N.° 2.

Estas operaciones se han efectuado a un tipo no menor del 102.75 por ciento y no mayor del 103.75 por ciento devengando por gastos e impuestos nacionales la suma de 2.049 pesos moneda nacional.

La suma que arrojó el producido del Empréstito fué depositada en el Banco Anglo Sud Americano de Buenos Aires, y con ella se han efectuado los siguientes pagos directos.

Deuda flotante

Ingreso a Tesorería por pago diversos expedientes, $ 22.000.

Ministerio Nacional de Agricultura (combustible), $ 100.000.

Ocese y Cía., cuotas afirmados, $ 111.025,28.

Caja Municipal de Jubilaciones, $ 101.457,22.

Dyckerhoff y Widmann, $ 220.122,16.

Manuel Teitelman (quemadores) $ 27.328,20.

The Anglo y Colson Brookhouse y Pyne (materiales eléctricos), pesos 24.525,47.

Benito y Dante Beltramo (saldo hipoteca Asistencia Pública), pesos 12.668,66.

Mann George Depots Ltda., (carbón), $ 219.971,50.

Ingresado en Tesorería para pagos diversos expedientes, $ 107.969,60.

Total $ 1.000.000,00.

Transporte $ 1.000.000,00.

Pagos efectuados de acuerdo Ordenanza 2390

Wayss y Freytag, muro Av. Libertad, distintos gastos, $ 371.018,22.

Municipalidad, reintegro de pagos efectuados de Rentas Generales, pesos 249.787,06.

Dyckerhoff y Widmann, veredas, plazas y Parque Oroño, $ 30.258,92.

Dyckerhoff y Widmann, pavimento Boulevard y Parque Oroño, $ 32.910,59.

Muñoz Hermanos, adquisición terreno Mercado Norte, $ 81.915,02.

José Tornón, expropiación, $ 3.000. — $ 769.889,82.

Eventuales

Banco Nación Argentina, comisión por transferencia de fondos, pesos 1.220.

Departamento Ejecutivo, para movilidad y estada en Buenos Aires, tramitación empréstito, $ 1.554,80.

Banco Anglo Sud Americano, por impuestos, sellos, comisión de giros, etcétera, $ 3.158. — $ 6.012,80.

Total $ 1.775.902,62.

Tenemos en consecuencia que se han invertido en estos pagos la suma de $ 1.7775.902,62, la que unida al depósito existente en el Banco Provincial de Santa Fe, que importa pesos 2.609.170,69, nos da la suma global de $ 4.385.073,31 que es el producido total de la operación realizada.

Debo hacer notar al H. Concejo que la partida de $ 249.479,28 ingresada a Tesorería por reintegro de sumas pagadas de Rentas Generales, corresponde a los siguientes conceptos:

Muro La Libertad, los dos y medio primeros servicios, $ 98.000.

Desagües Boulevard Gálvez (D. y Widmann), $ 83.404,79.

Pavimento Parque Oroño, cuotas vencidas, $ 36.894,18.

Veredas, Plazas y Parque Oroño $ 31.180,41.

Total $ 249.479,28.

Los desagües del Parque Oroño debió abonarlos la Municipalidad, en virtud de no haber querido reconocer dicho gasto, las Obras Sanitarias de la Nación, no obstante las diversas gestiones realizadas.

En cuanto a las partidas de pesos 32.000 y 109.969,60, han sido con el objeto de efectuar pagos de diversos expedientes que conceptúo innecesario individualizar por ser numerosos, pero que sus comprobantes respectivos se encuentran en la Contaduría General.

Los servicios de amortización e intereses se encuentran al día.

Saluda con toda consideración. — Firmado: CABAL. — Néstor R. Soto. — Es copia conforme.

ANUDANDOSE UN PAÑUELO AL CUELLO SE SUICIDO UNA ANCIANA DE 73 AÑOS

En Esperanza el comerciante Sebastián Arolfo se envenenó con estricnina

DETALLES DE LOS DOS LAMENTABLES SUCESOS

Informaciones recibidas de la campaña dan cuenta de dos suicidios consumados en circunstancias que hacen más trágico el triste fin de los protagonistas.

Referentes a esos hechos poseemos los siguientes detalles.

Llevó a cabo su propósito ingiriendo una fuerte dosis de estricnina

Anteayer el comerciante Sebastián Arolfo fué encontrado muerto en su habitación por personas de su familia. Inmediatamente se dió cuenta a la policía concurriendo ésta y el médico de la repartición, constatándose que Adolfo había ingerido una considerable dosis de estricnina.

Un vaso que fué hallado al lado del cadáver contenía restos del veneno que el suicida había previamente disuelto en agua. En un bolsillo de las ropas que vestía Aroldo fué encontrado también un pequeño frasco conteniendo una cantidad de cristales del terrible tóxico suficiente para causar la muerte a cincuenta personas. La policía se incautó de ambos objetos.

El suicida no ha dejado nada escrito sobre su fatal resolución. Solo se sabe por declaración de algunas personas que Aroldo había manifestado en diferentes ocasiones en estos últimos días que tenía el propósito de quitarse la vida, sin decir a nadie las causas.

Se practican averiguaciones y se instruye el correspondiente sumario, habiéndose dado cuenta del hecho al señor Juez de Instrucción en turno doctor Vallente.

Se anudó un pañuelo al cuello y la asfixia le produjo la muerte

Una señora anciana, en quien nadie hubiera sospechado tanta decisión trágica, ha adelantado en un gesto desesperado su fin natural ya próximo por las leyes inmutables de la naturaleza que fija un límite a la vida.

El triste suceso se desarrolló el jueves de la semana pasada en una modesta vivienda del obraje "San Juan", situado en jurisdicción de Villa Guillermina, departamento General Obligado, y fué su protagonista la anciana Emilia Brazzart, francesa, de 73 años de edad, cuyos parientes trabajan en el obraje citado.

La infeliz mujer, agobiada por sus achaques y por una pena honda que le produjera una desgracia íntima, resolvió eliminarse y llevó a cabo su propósito aprovechando una hora en que se hallaba sola en su casa.

Para ello se encerró en una pieza y tomando un pañuelo grande que usaba para cubrirse la cabeza lo retorció y se lo anudó al cuello. Hizo primero un apretado nudo conteniendo la respiración y antes de que los efectos de la asfixia le hicieran abandonar su intento, echó rápidamente un segundo nudo y esperó la muerte estoicamente.

Quizás se arrepintiera un segundo después, pero ya era tarde. La presión del pañuelo fatal aumentó con la contracción de los músculos del cuello, los nudos se cerraron más, y cuando rato después alguien abrió la puerta del cuarto sólo pudo levantar el cadáver de la anciana.

Con ella se llevó el secreto de su muerte, pues a nadie dijo nada ni nada dejó escrito a manera de justificación del irremediable gesto.

AYER FUE EXTRAIDO EL CADAVER DE PEDRO BENITEZ

Frente a Sauce Viejo

Ayer informamos a nuestros lectores de que el domingo entre 16 y 17 horas pereció ahogado, en circunstancias que se bañaba en el río a la altura del paraje denominado "Las 4 bocas", en jurisdicción de Santo Tomé, el ciudadano Pedro Benitez, peón de un horno de ladrillo que funciona en Santo Tomé.

La Sub-prefectura hizo practicar rastreos del río en las inmediaciones del lugar donde pereció Benitez, en busca de su cadáver, no dando resultado esas diligencias.

Ayer a medio día el cadáver, arrastrado por la corriente, apareció frente a Sauce Viejo, siendo extraído del agua por el agente Romualdo Alzugaray en presencia de los vecinos Nicolás Arce y Teófilo Bergallo.

Se dió cuenta a la Sub-Prefectura Marítima la que horas después se hizo cargo del cadáver, quedando éste depositado en el local de la misma hasta hoy que se le dará sepultura.

UN SOSPECHOSO Y TRES MUCHACHAS EXPLOTADAS FUERON DETENIDOS POR LA POLICIA

Se trata de tres menores de edad, dos de las cuales fueron traídas de Paraná

LA OTRA ESTABA DEPOSITADA EN PODER DE UNA TIA POR EL DEFENSOR DE MENORES

Mucho se ha dicho del auge del clandestinismo en nuestra ciudad, y mucho habrá que decir aún mientras las autoridades a quienes compete la vigilancia de la moralidad pública no salgan de su cómplice apatía, decidiéndose de una vez por todas, rompiendo intereses creados que evidentemente existen, a desempeñar el rol preventivo y represivo que les asignan las funciones propias del cargo.

Hemos mencionado a la Inspección General de la Municipalidad y a las autoridades policiales.

Para nadie es un secreto que las casas inmorales no patentadas abundan más que éstas y se encuentran diseminadas en la ciudad, desde el centro hasta los suburbios en todas direcciones. Y afirmamos rotundamente que las autoridades conocen perfectamente su existencia.

¿Por qué se las tolera y hasta se defienden sus intereses, como en el caso de los sucios cafetines llamados del puerto, donde la policía ejerce constantemente una vigilancia especial para evitar desórdenes y otros hechos más graves que podrían arruinar el negocio?

Alguna vez habrá que decir la verdad, el porqué del auge del clandestinismo, y estamos resueltos a señalar cada una de esas lacras que corroen el organismo de la ciudad.

Mientras tanto hoy vamos a mencionar un caso bochornoso que colma la medida y da idea de cuál es la difusión alcanzada por el infame comercio del cual se hace víctimas a infelices mujeres sin energías y sin carácter que se convierten en fáciles presas de los tenebrosos que lucran con la indignidad.

Se trata de un caso muy grave en el cual tendrá que intervenir el Defensor de Menores y está llamado a servir de punto de partida para una investigación seria respecto de las condiciones en que se hallan los centenares de muchachas desvalidas entregadas a la tutela de mayores, no siempre con el debido tacto.

La pesquisa

Anteayer por la mañana el Jefe de Investigaciones tuvo conocimiento de que en una casa sita en boulevard Zavalla entre Vera y Catamarca vivían varias menores de edad que ejercían un bochornoso comercio. A fin de establecer la veracidad del dato y proceder en consecuencia, se comisionó al sub-comisario Ventura Farías, agentes de segunda, Domingo Godoy y Pedro J. Pérez y agente auxiliar Roque Sénac.

Estos empleados constataron que, en efecto, en la casa que lleva el número 2730 de boulevard Zavalla se realizaba el deshonesto tráfico en forma desembozada y escandalosa, pues, desde la puerta de dicha casa tres menores que fueron detenidas incitaban a los transeuntes con palabras y ademanes obscenos.

Al allanar el domicilio anteanoche a las 22 horas, los policías encontraron oculto en el interior del mismo al sujeto Miguel Aragundée, de 24 años de edad, chauffeur, el que fué igualmente detenido por haberse comprobado, por las declaraciones de las menores que es quien las explotaba.

Averiguaciones posteriores permitieron saber que el empresario del vil comercio, ha llegado a esta ciudad hace pocos días procedente de Paraná acompañado dos de las menores detenidas.

Se estableció también que la tercera menor se hallaba depositada en poder de una tía suya por el Defensor. Su guardadora, a quien le corresponde una gravísima responsabilidad, ha manifestado que la menor huyó de su casa. Pero es el caso que la tía no ha hecho oportunamente denuncia de la fuga, de donde resulta seriamente complicada en el sucio asunto.

Para esclarecer todas las circunstancias que rodean este hecho se instruye sumario, encontrándose las menores alojadas en la Correccional de Mujeres y el sujeto Araguéz en el Depósito de Contraventores.

MENUDENCIAS DEL PARTE POLICIAL

Comisaría 2a.

Choque: 21.40 horas. — Se hizo comparecer al guiador del auto chapa 2542, Gilberto Tochi, argentino de 40 años, domiciliado en calle Juan de Garay No. 278 (E.) a raíz de que circulaba por calle Avenida Rivadavia en dirección al Norte y al enfrentar la casa señalada con el número 2769, fué embestido por el auto-camión chapa 2625, que circulaba en dirección contaria, resultando el auto con la rotura del guardabarro trasero lado derecho. Como el guiador del camión se diera a la fuga se recomendó su detención.

14 Horas. — En circunstancias que el guiador del carro de dos ruedas Miguel Maza, español de 25 años, domiciliado en calle Las Heras, sin número, circulaba por Mendoza hacia el Oeste, al llegar a San Jerónimo embistió al ciclista Pedro Mal, argentino de 21 años, domiciliado en B. Pellegrini No. 224, resultando la bicicleta con pequeños desperfectos. Se arreglaron amistosamente.

Síncope cardíaco: 7.20 horas. — El agente Julián Sena, condujo al local de la Asistencia Pública al señor Francisco Mazuchelli, argentino de 45 años, domiciliado en calle Sarmiento 2083, el que había sufrido un síncope cardíaco en la calle 25 de Mayo y Falucho. Una vez puesto fuera de peligro se retiró a su domicilio.

Ebriedad y desorden: 6.25 Horas. — El cabo Adriano Alvarez y agente Flaminio Escobar, condujeron detenidos a los sujetos Juan Espinosa y Juan Ponce, éstos en completo estado de ebriedad se insultaban mutuamente profiriendo fuertes gritos.

Infracción al R. G. de Tráfico: 2 y 50 Horas. — Fué multado en la suma de 20 pesos el guiador del ómnibus chapa No. 50 de Rosario, por circular con excesiva velocidad y carecer de carnet.

Averiguación de antecedentes: 4 y 15 horas. — El agente Fidel Negrete procedió a la detención del sujeto Adriano Acosta, por haberle encontrado en actitud sospechosa en calle 1o. de Mayo y Mendoza, careciendo a la vez de documentos de identidad personal.

Comisaría 4a.

Detenido: 14.50 Horas. — En calle Corrientes y San Juan fué detenido el sujeto Dionisio Escobar, argentino, de 22 años, en completo estado de ebriedad y sin permiso alguno penetró al domicilio de la señora Cayetana de Escobar y se puso a tocar un fonógrafo que encontró en dicho domicilio.

Desorden: 14.40 Horas. — El agente Angel Zini, conduce detenido de su domicilio al sujeto José Fernández, argentino, de 42 años, el que por cuestiones del momento tomó a golpes de puño a su concubina María C. de Balgorría, domiciliada en calle Buenos Aires al Oeste.

15 Horas. — El agente Evaristo Zuazquita, procedió a la detención del sujeto Camilo García Barcia, uruguayo, de 25 años, domiciliado en calle Entre Ríos y San Juan. A raíz de una acalorada discusión que sostuvo con su concubina Sara Aguirre, pretendió tomarla a golpes de puño, causa por la que fué detenido.

ACLARACION

Sobre el fallecimiento de Alfonsina Folasco

Basándonos en detalles obtenidos en el primer momento, en nuestra edición de anteayer, refiriéndonos a la muerte de la señora Alfonsina Folasco que se domiciliaba en calle Avellaneda y Séptima Sin Nombre, dijimos que había muerto sin asistencia médica y que cuando el médico de la Asistencia Pública, doctor Cámpora, fué a su domicilio y halló el cadáver de la señora tendido en el suelo, con el rostro entre un charco de sangre. El doctor Cámpora dió cuenta del deceso en la Comisaría 5a. manifestando que se trataba de muerte natural provocada por un derrame interno.

Debemos una aclaración.

La señora Alfonsina Folasco no vivía sola en un rancho, debajo de un ombú ni era conocida por "doña Casiana Pérez", como erróneamente dice la primera información suministrada por la Comisaría. Tampoco murió sola y sin asistencia médica.

La extinta se hallaba durmiendo sana en su cama y fué acometida de repente por un síncope. Fué atendida en el acto por el vecino Luciano Escobar, quien pidió un médico a la A. Pública a las 21.40 concurriendo el doctor Cámpora, cinco minutos después.

La señora Folasco no era indigente ni desamparada. Tenía esposo que se llama Miguel Abril López, el que se encontraba en Buenos Aires gestionando su jubilación, pues es empleado ferroviario.

Tenía también un hijo mayor de edad, y empleado, que se llama Alfonso Folasco. Los tres vivían juntos no en un rancho sino en una casa de material.

Hacemos esta aclaración para satisfacción de los deudos de la extinta previa comprobación con los testigos señores Luciano y Filemón Escobar.

HAZ LO QUE YO DIGO...

Anoche a las 20 horas en la esquina de San Martín y 1a. Junta chocó un auto amarillo de la Intendencia Municipal con un Dodge que guiaba un señor Acuña. Intervino la policía.

En el de la Intendencia viajaba un señor que descendió rápidamente y se eclipsó con igual rapidez. Luego el auto también desapareció dejando sobre el pavimento la taza de una de las ruedas delanteras que se rompió al chocar.

El auto chapa oficial, quizás por eso mismo, circulaba de contramano por calle 1a. Junta hacia el Oeste.

Ya lo dijo en uno de sus sermones el padre Coffa: Haced lo que yo digo, no lo que yo hago...

CASI CARBONIZADA POR UNA EXPLOSION MURIO UNA MUCHACHA

Al encender fuego éste se comunicó a una lata con nafta e hizo explosión

LAS LLAMAS LA ABRASARON

La población de Villa Guillermina ha sido dolorosamente conmovida por un impresionante suceso ocurrido el jueves último, a raíz del cual halló la muerte más horrible una niña, hija de una conocida familia de la localidad.

Fué la víctima de un juego de circunstancias fatales, la menor Josefina Ilastan, que ayudaba solícita a todos los quehaceres de la casa.

El día citado, por la mañana, la menor Josefina, como tenía por costumbre, se dirigió a la cocina de su casa con el propósito de encender el fuego. Para abreviar y facilitar la tarea, extrajo un poco de nafta de una lata que ordinariamente quedaba depositada en la cocina, y la derramó sobre la fogata preparada.

Al verter el líquido, parte de él cayó sobre el piso y al arrimar un fósforo encendido a la hornalla, como la nafta derramada allí era demasiada, se alzó una gran llamarada y ésta se comunicó rápidamente a la lata que, empapada en nafta exteriormente, la menor había dejado muy cerca del fuego por una imprudencia propia de su edad.

Sin noción del grave peligro que corría, Josefina intentó sofocar las llamas que ya envolvían el recipiente arrimando a éste algunos trapos.

De repente la lata, recalentada, hizo explosión por el gas formado en su interior, y quince o más litros de nafta, convertidos en inmensa llamarada, abrasaron a la desgraciada muchacha, envolviéndola en fuego literalmente.

A sus gritos de espanto y de dolor acudieron todas las personas de la casa, quienes con gran trabajo pudieron apagar el fuego que consumía ya el cuerpo de la menor. Pero todo fué inútil, y ésta dejó de existir momentos después a consecuencia de las gravísimas quemaduras recibidas. Sus carnes eran una sola llaga sangrienta y en partes se veían carbonizadas.

La autoridad policial constató el hecho, levantó el sumario de rigor, dando cuenta del doloroso suceso al Juez de Instrucción.

Todos en Villa Guillermina recuerdan con pena a la pobre muchachita, que murió convertida en una antorcha viva.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION SANTA FE

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 21 del corriente a las 11 horas, para la adjudicación de las obras de construcción del edificio escolar de Suardi (Dpto. San Cristóbal), que deberá constar de dos aulas, casa-habitación para el director y demás dependencias, en un todo de acuerdo a los planos, cómputos métricos, presupuesto y demás especificaciones preparadas a tal efecto y cuya documentación podrá ser consultada en la Dirección de Arquitectura (Palacio Escolar - Plaza San Martín), durante las horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría General, en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, Marzo 6|928.

L. V. VINCENT
Secretario General

1493|2221|3



BALANCE DEL MERCADO PROGRESO, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

CORRESPONDIENTE AL 3er. EJERCICIO.

ACTIVO:			PASIVO:	
Acciones a emitir, 2a. serie		9.500.—	Obligaciones Hipotecarias	160.000.—
" " " 3a. "		100.000.—	Carlos Sarasotti (intereses devengados)	17.587.80
Banco Popular		752.62	A. C. Gauchat	21.00
Edificio, Frigorífico y Mercado		348.606.46	Garantías alquileres	1.361.49
Construcción celosías		850.—	Obligaciones a pagar	1.346.16
Banco Español del Río de la Plata		156.11	Tarquino Gervasoni	525.—
Muebles y Utiles		773.—	Capital social	300.000.—
Luis Mosconi		213.—		
Ganancias y Pérdidas				
Saldo 2º. Ejercicio	15.467.16			
" 3er. "	5.049.31	20.516.47		
		$ 481.643.26		$ 481.643.26

CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS 3er. EJERCICIO

	DEBE	HABER
Cosecha	377.74	
Intereses Hipotecarios	17.587.80	
Sueldos	2.661.42	
Gastos generales	2.244.06	
Corriente eléctrica	1.247.42	
Honorarios judiciales	350.00	
Gastos de refacciones	302.70	
Intereses y descuentos	396.22	
Saldo 2º. Ejercicio	15.467.16	
Recaudaciones varias		21.702.71
Saldo para igualar del 3º. Ejercicio		5.049.31
Saldo para igualar del 1er. Ejercicio		15.467.16
	42.218.38	42.218.38

RESUMEN

Capital autorizado	$ 300.000.—
Capital realizado	196.200.—
Capital a emitir	$ 103.800.—

Enrique J. Vori, Contador — V. D. SERRANO, Presidente

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 13, 21 y 25 de los Estatutos y por resolución del Directorio en la reunión celebrada con fecha 7 del corriente, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 del corriente, a las 15 horas del día de la fecha, que tendrá lugar en su local, calle Ituzaingó 1634, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. — Informe del Directorio; lectura y consideración de los balances del 3er. Ejercicio 1927.

2º. — Elección del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el art. 20 de los mencionados Estatutos; éstos serán reelegibles.

3º. — Elegir dos miembros del Directorio, de acuerdo con el art. 37 de los Estatutos (Disposiciones generales) Título XI.

Nota: Los señores accionistas deberán proveerse de una tarjeta de entrada que les será entregada en la presidencia del Directorio, mediante el depósito de sus acciones, con tres días de anticipación.

2º. — Si por falta de número, no tuviera lugar la primera convocatoria, queda fijada para el día 14 de abril y a la misma hora la segunda convocatoria que fué designada para la primera reunión. — Santa Fe, marzo de 1928.

Enrique J. Vori, Contador — Presidente, V. D. SERRANO

Nº 1363 2223|3

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

LA SELECCION Y LA HIBRIDACION DEL TRIGO

NOCIONES DE GENETICA

Los trigos actuales están muy lejos de satisfacer el verdadero rendimiento. Mientras en algunos países se obtienen rendimientos de 20 a 30 quintales por hectárea, entre nosotros apenas si alcanza a seis o siete.

Aparte de otros factores, tales como el abono y el cultivo intensivo de los países de gran rendimiento, el problema fundamental reside en la creación de variedades aptas para cada tierra y para cada región.

El medio más seguro consiste en la selección de las espigas en la propia planta, antes de la cosecha. Con el examen de los cultivos en pie, se pueden aislar muchos tipos de plantas y al cabo de algunos años de ensayo, se conservan aquellas que han dado pruebas de mayor número de ventajas. La observación de la cosecha en pie también permite el hallazgo de hibridaciones accidentales.

La selección de las mejores plantas en variedad ya purificada, constituye el punto de partida de la selección genealógica, que consiste en seguir la descendencia de una planta para verificar sus aptitudes.

Procedimientos. —

Se comparan los productos ya obtenidos sembrando en grupos distintos los granos procedentes de un cierto número de pies de trigos. En seguida se eliminan las series menos buenas y se conservan las mejores para cultivarlas por separado. Finalmente se obtiene una familia o un tipo que para un lugar determinado posea el más alto valor dentro de su propia variedad.

La hibridación es el medio de progresión más eficaz.

Procedimiento: Por medio de la hibridación se persigue asociar cualidades pertenecientes a dos variedades.

La flor del trigo comprende órganos machos (tres estambres que dán el polen) y un órgano hembra (ovario con dos estigmas). Al estado natural, salvo en casos muy excepcionales, la fecundación tiene lugar en cada flor, por separado, dentro de las glumas y la fecundación se produce cuando aparecen los estambres. Por tanto el hibridador debe de intervenir antes de la fecundación es decir, antes de que los estambres hayan diseminado su polen sobre los estigmas.

Habiéndose seleccionado la variedad para sujeto femenino o madre y después de haberse eliminado las espiguetas de las extremidades (siempre siempre las menos bien constituídas) y las flores de la parte central de las espiguetas del medio de las espigas, se suprimen los estambres (órganos machos) en las flores que se halla reservado, lo que se llama castración.

Como los estigmas todavía no están listos para recibir el polen, la espiga así preparada debe protegerse contra toda introducción de polen extraño, con un sobre de tejido fino o papel encerado.

Al cabo de algunos días, se sacan los estambres de la variedad elegida como sujeto macho o padre, los cuales se colocan sobre los estigmas del sujeto hembra, o bien se pasa el polen proveniente de los estambres por medio de un pincelito. Este transporte de estambre o de polen es el que produce la fecundación. Finalmente se recubre nuevamente la espiga colocándole el sobre ya utilizado.

Los granos obtenidos por hibridación se siembran con muchas precauciones; todas las plantas nacidas, son parecidas.

Los granos de estas plantas de primera generación dan al año siguiente, sujetos sumamente variados, entre los cuales el seleccionador entresaca los que parezcan nuevos o curiosos.

A esta altura comienza la parte más difícil. La multiplicación continúa durante varios años y mediante observaciones repetidas y minuciosas, sin desperdiciar los mínimos detalles, el hibridor puede llegar a obtener una variedad nueva con carácteres bien fijados y con aptitudes verdaderamente interesantes.

La comparación con variedades que han servido de parientes, con tipos conocidos, permite pronunciarse al respecto.

Las principales condiciones que deben de buscarse en los trigos son, adaptación al medio, mayor rendimiento, resistencia a las enfermedades, robustez del tallo para evitar el vuelco y buenas condiciones de panificación.

ORDENANZAS QUE NO SE CUMPLEN

Según el Digesto Municipal existe una Ordenanza N°. 116, que dice:

"Art. 1°. — Declárase obligatorio el blanqueo del frente, interior y dependencias de todas las casas comprendidas dentro del radio urbano del Municipio.

Art. 2°. — Quedan exceptuados del blanqueo los frentes de aquellas casas que no lo requieran por ser pintadas de mármol, piedras o estucados.

Art. 3°. — El blanqueo interior deberá hacerse a dos manos de cal pura.

Art. 4°. — La operación del blanqueo a que se refieren los artículos anteriores, deberá efectuarse cuando a criterio del D. E. fuere necesario.

Art. 5°. — Los infractores a la presente Ordenanza, pagarán una multa de diez a cien pesos moneda nacional".

Pues bien; el Digesto Municipal debe de haber pasado al archivo y con él, esta ordenanza, porque no tenemos necesidad de ir muy lejos para comprobar esto sino en las mismas propiedades que dan frente a la plaza 25 de Mayo, a varias de las cuales se deberían de someter a lo que dispone la ordenanza citada.

En cuanto a lo que respecta a la Ordenanza N°. 27, dice que los ranchos o casas abandonadas que se hallen dentro del radio urbano, deben ser demolidos por sus propietarios.

Pues bien; tampoco ésta se cumple, porque tenemos una casa frente a la plaza y varias a una cuadra de la misma, a las que no se les puede calificar más que de "ranchos", y sin embargo, la fuerza de la ordenanza citada no llega hasta ahí, sin que haya motivos para que ésta no sea cumplida.

Es verdaderamente injustificable este incumplimiento de las ordenanzas, por cuanto, así como la Municipalidad trabaja activamente para el mejor embellecimiento de esta ciudad, los propietarios deberían de cooperar tan siquiera en esta forma, para facilitar la tarea que con celo y empeño han tomado nuestras autoridades.

NOTAS DEPORTIVAS

Conversando con capitán del "9 de Julio"

En medio de los automóviles, máquinas, etc., que tiene en su taller mecánico de la calle Moreno, encontramos al capitán de la escuadra privilegiada del "9 de Julio" señor Andrés Solari y antes de que nos preguntara el objeto de nuestra visita, lo interrogamos respecto al "once" del "9" y con ese temperamento inquieto que tiene, nos manifestó...

Amigos, poco tengo que decirle porque mis cálculos son muy optimista y alabar a los hombres que me honro en capitanearlo tiene mérito por cuanto daría lugar a que se me tildara de pasionista.

Si he de serles sinceros, no dudo que éste año nos presentaremos mejor que la temporada pasada y por lo mismo, pienso que hemos de entrar a la cabeza de los cuadros locales y que también "volveremos" a ganar el Campeonato Quilmes del año 27" que cuando ya lo teníamos asegurado, por cuanto los encuentros más fuertes los habíamos ganado, las autoridades del football local lo suspendieron "por lo avanzado de la temporada".

Pero todas esas cosas no nos desmayan, por el contrario, nos alientan y más...hemos dado tantas pruebas de caballerosidad, podemos dar otras más.

En cuanto a los hombres que han de componer el equipo no lo sabemos definitivamente, porque hay puestos para los cuáles contamos con varios hombres y para ello debemos de seleccionar, cosa que haremos en un match que realizaremos en breve.

De los cuadros locales se que todos más o menos cuentan con elementos discretos y que presentarán un "once" homogéneo, lo que en cierto modo me place, por que así por lo menos puede ser que este año tenga oportunidad el público de Rafaela, amante de este deporte, de apreciar algún match de relativa importancia.

Y la Liga.... la Liga será el obstáculo de todos los años para el football local, a menos que los nuevos integrantes del C. U. piensen un poquito más detenidamente y se conformen con un sólo campeonato interno, dando el resto de la temporada como fecha libre, para así poder hacer bajar cuadros fuertes, que al par de ser interesantes, siempre se tiene algo que "copiarles" máxime este año que los cuadros locales contarán con elementos nuevos.

NOTAS SOCIALES

Enlace. —

El 21 del que rige será bendecido, en la iglesia parroquial de esta ciudad, el enlace matrimonial de la señorita Justina A. Beltramino, con el joven Francisco I. Porta, ambos con vinculaciones en esta localidad.

Dado el duelo que enluta a la novia, este acto se realizará dentro de la mayor intimidad.

Nota rosa. —

El hogar de los esposos Matinuzzi-Chiavassa se ha visto alegrado con el feliz advenimiento de una robusta nena a quien se le llamará María Inés.

Madre e hija gozan de perfecta salud.

Solicitud de mano. —

El señor Juan B. Tiosa solicitó y obtuvo la mano de la señorita María M. Cordera para su hijo Esteban.

Con este motivo llevóse a cabo una interesante reunión íntima en el domicilio de los esposos Cordera, en la que se pasaron horas amenas, habiendo sido muy felicitada la joven pareja.

Compromiso. —

El viernes próximo pasado fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ernestina Galuppo, con el joven Juan Bertorello, no habiéndose fijado aún la fecha del enlace.

Por este motivo fueron objeto de numerosas felicitaciones los jóvenes comprometidos.

Cumpleaños. —

Dió lugar a una interesante reunión social, la comida que la señora Justa P. de Podio ofreciera a sus amistades el día 8 del que rige, con motivo de haber agregado un año más a su feliz existencia.

En esta reunión, que se desarrolló dentro de un marco exquisito de sociabilidad, se pasaron momentos de franca alegría.

In memoriam. —

Hoy en la iglesia parroquial de la vecina localidad de Clucellas, será oficiada una misa por el eterno descanso del alma del que en vida se llamara Alfredo Borda Bossana.

Dadas las generales simpatías de que gozaba el extinto, tanto en aquella colonia como en esta ciudad, ha de verse el templo inundado de sus amistades que una vez más irán a demostrar su sentimiento de pesar por su desaparición.

Viajeros. —

A y de Rosario, los señores Juan Gallari, Fernando Amongero y César A. Mazzi.

— Para Atalira, el doctor Ireneo De Anquín.

— De Santa Fe, el señor Federico Depetris.

— De Córdoba, el señor Esteban J. Bonino.

— A Hersilia, el señor Antonio Almeida.

— De Sunchales, el doctor José Gutiérrez.

— A la Capital Federal, el señor Norberto Elizalde (h.).

— A Santa Clara de Saguier, el joven Marconetti.

— A Buenos Aires, los señores Martín Oliber y Eduardo F. Dutruel.

— De Santiago del Estero, el señor Leonidas Viranco.

— A Gruily, el señor Ernesto Mujica.

CINES

AVENIDA

Hoy miércoles 14 de marzo

"El placer del peligro". Película de la vida del campo, por el actor americano Johnny Walls, en 6 actos. Programa Royalty.

"La liga de las naciones", cómica con dibujos animados, en un acto, M. G. M.

Universal Especial Atraction presenta a Al Wilson y Etheline Clair en "Tres millas arriba". Aventuras de acción entre cow-boys, en el salvaje Oeste, en 6 grandes actos.

Se ruega muy especialmente a nuestros suscriptores, quieran comunicar a la Administración de este diario cualquier deficiencia que noten en el recibo de "El Orden", a fin de subsanarla de inmediato.

LA ADMINISTRACION

TELEFONOS: U. T. 5526 -- S. T. 411.

¿QUIEN LO ENCONTRO?

Se ha extraviado un gato de angora color gris de propiedad de la señorita Titi Grotter. La persona que lo devuelva a su dueña será gratificada con la suma de $ 50 m/n. — En Rafaela.

Alfredo Borda Bossana

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de enero de 1927 a la edad de 51 años

Confortado con los auxilios de la Santísima Religión y Bendición Papal

Su esposa, Marta Sciolla de Borda Bossana; sus hijos, Elisa, Lorenzo, Celestina, Juan, Victorino, Elena, Emilio, Faustino y Enrique, y demás deudos, invitan a Ud. y familia a la misa que en sufragio del alma del extinto se oficiará en la Iglesia Parroquial de Clucellas, el día 14 de marzo, a las 9.30 horas.

Favor que agradecerán eternamente. — Unica invitación. — Rafaela, febrero de 1928.

N°. 1446 v. 2215-3

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de marzo próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario N° 134, para tratar la siguiente:

Orden del día

1°. — Lectura del acta anterior.

2°. — Aprobación del Balance General.

3°. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.

4°. — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva. reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.